

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Citaciones.

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita ó emplaza por los Jueces ó Tribunales respectivos á las personas que á continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala ó dentro del término que se les fija, á contar desde la fecha de la publicación del anuncio en esta periódico oficial, con arreglo á los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

1542

ALEGRIA SOLOGAISTOA, Santos; hijo de Fidel y de Martina; domiciliado últimamente en la calle de la Aduana, número 25; comparecerá, dentro del término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas seguido contra el mismo por maltrato con el número 674 del año actual. 6805

1543

CAÑIZAREZ MENOR, Bibiana; de suarenta y dos años, de estado casada, profesión sus labores; domiciliada últimamente en la calle del Agulle, número 18, principal izquierda; comparecerá el día 13 de Julio próximo, á las diez horas, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6, duplicado, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones y ser reconocida en el acto por el Médico forense 6583

1544

CASADO, Manuel; comparecerá el día 24 del actual ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, sito en la Cárcel celular de esta Corte para celebrar juicio de faltas por ofensas á la moral instruido contra el mismo y otros. 6578

1545

CASTRO ó CALVO RODRIGUEZ, Antonio; de treinta y nueve años, de estado soltero, profesión sus labores, domiciliado últimamente en la calle del Horno de la Mata, número 11, segundo; comparecerá el día 13 de Julio próximo, á las diez horas, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6, duplicado, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones y ser reconocida en el acto por el Médico forense. 6584

1546

DELGADO ARANZ, Ernesto; domiciliado últimamente en la calle de la Manta, número 44, tercero derecha; comparecerá, dentro del término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas seguido contra el mismo por maltrato, con el número 674 del año actual. 6805

1547

EUDERIZ, Esquivel; comparecerá, el día 24 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, sito en la Cárcel celular de esta Corte, para celebrar juicio de faltas por ofensas á la moral, instruido contra el mismo, y otros. 6578

1548

FUENTE REIMUNDO, María de los; hija de Justo y Marcelina, natural de

Bobín (Valladolid), de veintiseis años, de estado viuda, profesión sirvienta; domiciliada últimamente en la plaza de Bilbao, número 10, casa de comidas; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado instructor del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. D. Antonio. 6290

1540

G. LUGEA, Angel; comparecerá el día 24 del actual ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, sito en la Cárcel celular de esta Corte, para celebrar juicio de faltas por ofensas á la moral, instruido contra el mismo y otros. 6578

1550

GARCIA COELLO, Faustino; acompañado de sus padres Millán y Martins; domiciliado últimamente en la calle del Conde, número 3, cuarto izquierda; comparecerá el día 20 de Julio próximo, á las diez horas, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, y ser reconocido en el acto por el Médico forense. 6807

1551

GARCIA TORRES, Francisco; de cuarenta y seis años, de estado casado, de profesión propietario; domiciliado últimamente en la Ronda de Atocha, número 19, bajo, comparecerá el 20 de Julio próximo, á las diez horas, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, y ser reconocido en el acto por el Médico forense. 6808

1552

GONZALEZ MOLINA, Francisco; de cincuenta años, de estado soltero, profesión jornalero; domiciliado últimamente en la calle de Canarias, número 10, bajo; comparecerá el día 6 de Julio próximo, á las diez horas, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones y ser reconocido en el acto por el Médico forense. 6580

1553

GONZALEZ RODRIGUEZ, Justo; hijo de José y Joaquina; domiciliado últimamente en la calle de Pelayo, 20, tercero izquierda; comparecerá, dentro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas seguido contra el mismo por maltrato, con el número 674 del año actual. 6805

1554

HERNANDEZ LUQUERO, H.; comparecerá el día 24 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la Cárcel celular, para celebrar juicio de faltas por ofensas á la moral, instruido contra el mismo y otros. 6578

1555

JOSE, que según se dice vive en una de las calles que fluyen á la plaza de San Juan de Dios, de Oñiz, que se dedica al negocio de la leche, y que con posterioridad el 15 de Mayo último compró dos cabras á Antonio Pérez Muriano, alias *El Malagueño*, para que dentro del término de diez días, comparezca ante el Juzgado de Puerto de Santa, para pres-

tar declaración en causa por sustracción de ganado cabrío, contra el expresado Antonio Pérez. 6708

1556

La conocida por *Mariona*; domiciliada últimamente en Linares (Jaén); comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Valdepeñas, para declarar en causa por hurto, contra Santiago Fernández. 6792

1557

LOPEZ VAZQUEZ, Benit.; de treinta y nueve años, de estado soltera, profesión sus labores; domiciliada últimamente en la calle de la Ventosa, número 12 duplicado, bajo; comparecerá el día 20 de Julio, á las diez horas, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones y ser reconocida en el acto por el Médico forense. 6808

1558

MARTINEZ FERREIRO, Manuel; hijo de Manuel y de Francisco; domiciliado últimamente en la calle de Silva, número 12, primero izquierda; comparecerá, dentro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas seguido contra el mismo por maltrato, con el número 674 del año actual. 6805

1559

MIRANDA, Carlos; comparecerá, el día 24 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, sito en la Cárcel celular de esta Corte, para celebrar juicio de faltas por ofensas á la moral, instruido contra el mismo y otros. 6578

1560

MUÑOZ GONZALEZ, Manuel; hijo de Luis y de Lucía; domiciliado últimamente en la calle de Toledo, número 19; comparecerá, dentro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas seguido contra el mismo por lesiones con el número 673 de orden del corriente año. 6805

1561

NEDOT MARCO, Baltasar; de veintiseis años, de estado casado, profesión carpintero; domiciliado últimamente en la calle de Arguense, número 7 duplicado tienda; comparecerá el día 6 de Julio próximo, á las diez horas, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones y ser reconocido en el acto por el Médico forense. 6582

1562

PEREZ PASTOR, José; de veinte años, hijo de José Antonio y de María Belia; domiciliado últimamente en Almansa; para que en término de diez días, comparezca ante el Juzgado de instrucción de Obichilla, á fin de ser oído, conforme al artículo 186 de la ley de Enjuiciamiento Original, en causa sobre estafa por viajar en el tran sin billete. 6726

1563

PRADO, Fidel; comparecerá el día 24 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Egrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por

ofensas á la moral, instruido contra el mismo y otros. 6578

1564

REDONDO GARRIDO, Román; de cincuenta y ocho años, viudo, jornalero; domiciliado últimamente en la calle de Lorenz Corres, Cuatro Caminos, número 2, bajo; comparecerá, el día 26 de Julio á las diez horas, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones y ser reconocido en el acto por el Médico forense. 6809

1565

RICO ROMERO, Ventura; domiciliado últimamente en Libarea (Jaén); comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Valdepeñas, para declarar en causa por hurto contra Santiago Fernández. 6791

1566

SERRANO BAENA, Francisco; comparecerá el día 24 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, sito en la Cárcel celular de esta Corte, para celebrar juicio de faltas por ofensas á la moral, instruido contra el mismo y otros. 6578

1567

SERRANO MONJE, Emilio; de cuarenta y cinco años, soltero, jornalero; domiciliado últimamente en la calle del Ferrocarril, número 14, segundo, número 2; comparecerá, el día 6 de Julio próximo, á las diez horas, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones y ser reconocido en el acto por el Médico forense. 6581

1568

CALVO TOMAS, Plácido; domiciliado últimamente en Paisajes de Jamuz; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de La Bañeza, para practicar la diligencia del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, en causa por muerte, al parecer accidental, instruida por dicho Juzgado. 4776

1569

FARIÑAS PERALTA, Luis; domiciliado últimamente en la calle de Luis Vives, número 3, patio primero; comparecerá, el día 28 del próximo Mayo, y hora de las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas por malos tratos. 4735

1570

FERNANDEZ SANGARELO, Benito; domiciliado últimamente en la calle de Doña Bárbara de Braganza, número 5, taberna, donde prestaba sus servicios como aprendiz de pescador; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospicio, de esta Corte, Secretaría del Sr. de Antonio, para prestar declaración en concepto de testigo en causa por cohecho, instruida por dicho Juzgado, con el número 1 del corriente año. 5464

1571

GARCIA CUMPLIDO, Dolores; mayor de edad, domiciliada últimamente en Córdoba, calle Mucho Trigo; comparecerá, ante el Juzgado de instrucción de Priego, de Córdoba, dentro del término de diez días, con el fin de que sea oída en causa sobre muerte de su madre Ana María Cumplido y se le instruya del ar-

tículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, bajo apercibimiento de que si no comparece, le parará el perjuicio á que haya lugar. 4615

1572

F. GARCIA GARCIA, Juan; domiciliado últimamente en La Unión; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de La Unión, para ofrecerse el procedimiento en causa por suicidio frustrado de José García Cánovas, instruido por el Juzgado de La Unión. 4673

1573

GATO CANDEMI, Teodoro; vecino de Valladolid; comparecerá los días 22 y 23 de Junio actual, á las diez, para asistir como testigo al juicio oral por jurados, de la causa seguida por robo contra Pantaleón Delgado Pérez, ante la Audiencia Provincial de Palencia. 5425

1574

GUINEA, Trifón; domiciliado últimamente en Pangs; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián (Guipúzcoa), para recibirle declaración y ofrecerle el procedimiento en causa por muerte, número 66 de 1914, instruida por dicho Juzgado. 4768

1575

HERNANDEZ BORJA, Juan; gitano; domiciliado últimamente en Burgos; comparecerá el día 23 de Mayo, y hora de las diez y media de la mañana, ante la Audiencia Provincial de Burgos, al objeto de asistir al juicio oral de la causa seguida contra José Alonso Franco y otros. 4680

1576

HORGUIN JIMENEZ, Filomena; domiciliada últimamente en Socuéllamos; comparecerá el día 13 de Junio, á las nueve de la mañana, ante la Audiencia Provincial de Cuenca, para declarar en el acto del juicio oral de causa instruida sobre rapto, contra Petra Jiménez Segovia. 5657

1577

HORGUIN TERREROS, Vicente; domiciliado últimamente en Socuéllamos; comparecerá el día 13 de Junio, á las nueve de la mañana, ante la Audiencia Provincial de Cuenca, para declarar en el acto del juicio oral de causa sobre rapto, contra Petra Jiménez Segovia. 5355

1578

IBÁÑEZ BORBOLLA, Isidoro; vecino que fué de Ruiznada, el cual se halla en Buenos Aires; comparecerá ante la Audiencia de Santander, con el fin de asistir á las sesiones del juicio oral, de la causa seguida por falsedad en el Juzgado de instrucción de San Vicente de la Barquera, contra Dionisio Díez y otros, el día 22 de Junio próximo y hora de las diez. 5488

1579

JIMENEZ BARRENO, Mateo; residente últimamente en la Línea de la Concepción; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ganeña, á declarar en causa sobre hurto de cerdos. 5380

1580

MARTINEZ APARICIO, Luciano; domiciliado últimamente en Valencia; comparecerá el día 15 del actual, á las nueve de la mañana, ante la Audiencia Provincial de Cuenca para asistir como perito al juicio oral de la causa instruida sobre falsedades contra Gaspar Guar Lucas. 5359

1581

MOLERO, Gregorio; domiciliado últimamente en esta población; comparecerá el día 13 del actual, á las tres de la mañana, ante la Audiencia Provincial de Cuenca para declarar en el acto del juicio oral de causa sobre rapto, contra Petra Jiménez Segovia. 5358

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial procedan á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho Juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

1016

PRIETO SANTIAGO, Nemésio; de dieciocho años, hijo de Eulogio y Marciana, estado soltero, natural y vecino de San Esteban del Molar, partido de Villalpano, provincia de Zamora, imposibilitado de ambas piernas, anda arrastras implorando la caridad pública; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Villalpano, para notificarle y llevar á efecto su prisión decretada por la Audiencia Provincial de Zamora, en causa que con otro se le sigue sobre daños, apercibiéndole que, de no comparecer, le parará el perjuicio que haya lugar. 5248

8017

PUERTOLLANO GARCIA, Antonio; comparecerá, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sagrario, de Granada, en el término de diez días, á responder de los cargos que le resultan en la causa que se le sigue sobre atentado. 5190

8018

QUEROL, Francisco (*) Cabre; domiciliado últimamente en la calle de San Andrés, número 61, bajo; procesado por el delito de atentado á los Agentes de la Autoridad; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Norte, de Barcelona, Secretaría de D. Arturo Clavería, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo cumple. 5116

8019

QUINONES VAZQUEZ, Esteban; de quince años, estado soltero, hijo de Raimundo y Elisa, natural de Zamora, profesión encuadernador, vecino de Madrid, donde ha tenido su último domicilio, calle de San Vicente, número 50, tercero izquierdas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alcázar de San Juan, á constituirse en prisión, decretada por la Audiencia Provincial de Ciudad Real, por auto de 1.º de Mayo del año actual, en causa que con otro se le sigue por estafa. 5154

8020

RALASEDA SUREDA, Concepción; estado casada; domiciliada últimamente en Mataró, calle Cooperativa, número 56; procesada por el delito de contrabando; comparecerá, en término de cinco días,

ante el Juzgado de instrucción del distrito del Norte, de Barcelona, Secretaría de D. Arturo Claveris, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si no lo cumple. 5115

S021

REBOTO, Juan Antonio, natural de Sireña (Badajoz), profesión escudo, de veintiocho años; domiciliado últimamente en Sireña, calle de Narajón, casi nudo; procesado por viajar sin billete en la escalera de fargón de cola del tren número 55, la noche del 14 al 15 de Abril último; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alcañón, á prestar inquisitiva y reducirle á prisión hasta que preste fianza metálica de 1.000 pesetas. 5113

S022

RECHES MARTINEZ, Baltasar; de veinte años, estado casado, profesión alfiler, natural de Cuevas de Vera (Almería); comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Solsana, dentro del término de diez días, para constituirse en prisión y recibirle declaración indagatoria en méritos de sumario que se le sigue sobre robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 5066

S023

RETAMOSA RUIVA, Manuel; natural y vecino de Sevilla; domiciliado últimamente en la calle de Peñay Correa, número 12, hijo de Manuel y Dolores, estado soltero, profesión fundidor, de veintinueve años; procesado por el delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla. 5233

S024

REYES CASTRO, José; procesado por delito de lesiones; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Linares. 5201

S025

RIGART RECASÉN, José; Maestro de Escuela nacional de niños del pueblo de Lloá; domiciliado últimamente en el mismo; procesado por abusos deshonestos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Foz, para recibirle declaración indagatoria á ingresar en la prisión preventiva de la localidad, apercibiéndole que, si no lo verifica, le parará el perjuicio consiguiente. 5131

S026

ROBLEDO VELASCO, José; natural y vecino de Bienvenida; procesado por hurto de teja; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Fuente de Cantos, para constituirse en prisión por dicha causa, como comprendido en el caso 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, apercibiéndole que, de no efectuarse dentro de dicho plazo, á contar desde el día siguiente al de la inserción de esta requisitoria en el *Boletín Oficial* de la provincia y *GACETA DE MADRID* ó de haber sido fijado al público, será declarado rebelde. 5133

S027

RODELGO IRANA, Isidoro; de unos veintiocho años, un poco ciego, muy feo y lleva bigote, mal vestido y dice ser natural de Madrid ó Toledo; procesado por el Juzgado de Balaguer y decretada su prisión en causa que se le sigue por estafa, y que había de comparecer el 30 de Abril último ante el Juzgado de instrucción de Puigcerdá, en méritos de causa que se le sigue sobre lesiones; para que dentro de

diez días, desde la inserción del presente en el *Boletín Oficial* y *GACETA DE MADRID*, comparezca en el Juzgado de Balaguer, á ser indagado y reducido á prisión en méritos de dicha causa. 5159

S028

RODRIGO DIEZ, Ramón Víctor (a) el Viti; natural de Valladolid, de estado soltero, profesión escribiente, de dieciséis años, americana negra de alpaca, chaleco y pantalón azul oscuro, botas de color y gorra clara; domiciliado últimamente en Valladolid; procesado por hurto de sacos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Valladolid, Secretaría del Licenciado Sr. Núñez, con objeto de ser reducido á prisión y notificarse el auto de terminación del sumario, emplazándole al propio tiempo ante la Superioridad. 5147

S029

RODRIGUÉZ, Juan, Antonio Garofa y José Jiménez; cuyas demás circunstancias personales se ignoran; domiciliados últimamente en La Carolina; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de La Carolina, para recibirle declaración como perjudicados, en causa por hurto de dinero. 5193

S030

RODRIGUÉZ ALCARAZ, Matías; natural de La Unión (Murcia), de estado soltero, profesión minero, de veinticinco años; domiciliado últimamente en el añojo Navas de Tolosa; procesado por infracción de la ley de C. z.; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de La Carolina, para ser reducido á prisión. 5194

S031

RODRIGUEZ ANDRÉS, Salvador; natural de Aldea Vieja de la Rivera, partido de Vitigudino (Salamanca), de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años, hijo de Eleuterio y de Francisca; domiciliado últimamente en Alcañón, villa de la Rivera; procesado por uso de documentos ajenos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vigo. 5243

S032

RODRIGUEZ DELGADO, Juan; de veintinueve años, de estado soltero, estatura regular, más bien bajo, viste blusa listada, chaqueta negra y pantalón de pana, que se dice residía en la Saucedá de Cortes; procesado por hurto de una puercu, en causa número 30 del corriente año; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Miguel, de Jerez de la Frontera. 5083

S033

RODRIGUEZ DELGADO, Juan; de veintinueve años, de estado soltero, estatura regular, más bien bajo, viste blusa listada, chaqueta negra y pantalón de pana, que se dice residía en la Saucedá de Cortes; procesado por hurto de cuatro puercos, en causa número 31 del corriente año; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Miguel, de Jerez de la Frontera. 5090

S034

RODRIGUEZ VAROLA, Dolores; domiciliada últimamente en Madrid; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Colmenar Viejo, para recibirle declaración en causa que se sigue por robo y lesiones á la misma, apercibiéndola que, de no com-

parecer, le parará el perjuicio á que hubiere lugar. 5171

S035

ROMELLE, Gerardo Francisco; domiciliado últimamente en Linares, donde ha sido Administrador del impuesto de Consumos; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Linares, para recibirle declaración en el sumario que, bajo el número 281 de 1909, se instruye sobre lesiones mutuas. 5122

S036

RUIZ RAINZ Vada; de veinte años, hijo de Fermín y Anastasia, de estado soltero, profesión cartetero, natural y domiciliado últimamente en Ruzar; procesado por el delito de desahate; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Remolés, al objeto de constituirse en prisión provisional, apercibido de que, de no comparecer, le parará el perjuicio á que haya lugar y será declarado rebelde. 5101

S037

RUIZ SERRANO, Antonio (a) Guñis; de veintitrés años; domiciliado últimamente en Oenca y en la actualidad se cree esté en Madrid, de estado soltero, profesión jornalero; procesado por serfa en el sumario número 23 del año actual; por la presente se cita para que, dentro de diez días, comparezca ante el Juzgado de instrucción de Oenca, con el fin de declarar en referido sumario; apercibido de que, de no comparecer, será declarado rebelde. 5174

S038

SAAVEDRA GONZALEZ, Manuel; de cuarenta y ocho años, de estado casado, profesión labrador, vecino de Santo Tomás de Lorozana, partido de Huesca; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Villalba, dentro del término de cinco días, con el fin de responder á los cargos que le resultan de causa formada contra el mismo por el delito de estafa á Francisco de Sanmaría y otros. 5247

S039

SADA SAN TIBSO, Juan; hijo de Agapito y Regina, natural de Mélica, de estado soltero, profesión tejero, de cuarenta y tres años; domiciliado últimamente en Pamplona; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Pamplona, con objeto de notificarle el auto de prisión y ampliar su indagatoria. 5137

S040

SANCHEZ, David; de unos veintinueve años, de estado soltero, alto y grueso, que se dice residía en el Ramblazo, término de Cortes; procesado por hurto de una puercu, en causa número 30 del corriente año; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Miguel, de Jerez de la Frontera. 5087

S041

SANCHEZ, Daniel; de unos veintinueve años, de estado soltero, alto y grueso, que se dice residía en el Ramblazo, término de Cortes; procesado por hurto de cuatro puercos, en causa número 31 del corriente año; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Miguel, de Jerez de la Frontera. 5089

S042

SÁNCHEZ CAMPANA, Antonio; hijo de Antonio y de Antonia, de estado soltero, de quince años, natural de Baza

(Granada); domiciliado últimamente en Cádiz, calle Mirador, número 21; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de San Miguel, de Jerez de la Frontera, á responder de los cargos que le resultan en causa que se le sigue por hurto.

8048

SÁNCHEZ DE LA GALLE, María Gerardo; comparecerá el 6 de Junio actual, á las doce horas, ante el Tribunal municipal de Medicina del Campo (Valladolid), para celebrar juicio verbal de faltas por implantación de nombre.

8044

SANMAMED MARTINEZ, Celedonio; natural de Villar del Rey, partido de Ginzo de Limia (Orense), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, hijo de Primo y de Avelina; domiciliado últimamente en Villar del Rey; procesado por uso de documentos ajenos; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Vigo.

8045

SARASOLA OTAEGUI, Tomás Luis; natural de Campomanes, partido de Pola de Lena (Oviedo), de estado soltero, profesión empleado cesante, de veintidós años, hijo de Casimiro y Justa; domiciliado últimamente en Vigo; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Pontevedra.

8046

SASTRA SENDRA, José; domiciliado últimamente en Valencia, se marchó del Hospital Provincial de esta ciudad sin ser dado de alta de la lesión que padecía; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Gandía, dentro de diez días, ó manifestará su actual domicilio á fin de que pueda ser asistido facultativamente hasta su completa curación, bajo apercibimiento de que le pararán los perjuicios á que haya lugar.

8047

SILVA, Eugenio; hijo de Avelina Silva Sobral, natural de Pontevedra, de catorce años, tipo delgado, pelo rubio, estatura regular, viste traje de lana color gris, y usaba gorra de visera; domiciliado últimamente en Vigo; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Pontevedra, para rendir indagatoria y constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

8048

TONDA CERVERA, Pascual; de cuarenta años, de estado casado, profesión labrador, vecino de Villahermosa y residente hará unos tres años en Barcelona; procesado en causa sobre falsedad; comparecerá, en el término de diez días, en el Juzgado de Instrucción de Lucena del Cid, para notificarse el auto de procesamiento, constituirse en prisión si no presta fianza, y recibirle indagatoria; apercibido de que, no haciéndolo, será declarado rebelde.

8049

Un señor desconocido que en la tarde del 14 de Abril último se fue sustraída una cartera en Valdepeñas (Ciudad Real), en el momento de montar en el tren rápido descendente; comparecerá en el Juzgado de Instrucción de Valdepeñas, en el plazo de diez días, á prestar declaración en sumario que se sigue por tal hecho.

8050

Un tal Antonio, residente últimamente, según se dice, en la ciudad de Orense, el cual comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Verín, en término de diez días á prestar indagatoria y ser constituido en prisión, por consecuencia de causa criminal que se le sigue por el delito de hurto de dinero.

8051

VALLÉS FERROSA, Antonio; domiciliado últimamente en Almatret; comparecerá el día 25 de Junio actual, á las diez, ante la Audiencia Provincial de Tarragona, con objeto de asistir como testigo á las sesiones del juicio oral de la causa seguida en el Juzgado de Instrucción de Fausá, sobre asesinato, contra José Trullas Casillas y otros, bajo apercibimiento de que, de no comparecer, le parará el perjuicio á que hubiera lugar con arreglo á la Ley.

8052

VARGAS MOLINA, Encarnación; natural de Granada, de estado soltero, profesión aparcadora, de veintidós años, hija de Antonio y Matilde; domiciliada últimamente en La Línea de la Concepción; procesada por el delito de estafa en causa número 190 de 1913; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Alameda, de Málaga.

8053

VILLACERÑAS GARCIA, José; domiciliado últimamente en Alcázar de San Juan; comparecerá el día 19 y 20 de Junio actual, y hora de las diez, ante la Audiencia Provincial de Ciudad Real, para declarar en el auto del juicio oral de causa por robo, instruida contra Constantino Cordero y Alvarez.

8054

BENITO ROYÁN, Cecilio, y Vicenta Pinedo, padres del inscripto José Royán Pinedo; domiciliados últimamente en Tarrasa (Barcelona); comparecerán, en término de treinta días, contados desde la fecha de la publicación del presente edicto, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, Capitán de corbeta, D. Antonio María Villalón y Demente, para declarar en expediente de prófugo de su hijo; bajo apercibimiento de que, de no comparecer en el plazo que se les señala, les parará el perjuicio á que haya lugar con arreglo á la Ley.—Barcelona, 2 de Mayo de 1914.—El Juez instructor, Antonio M. Villalón.

8055

BOLAÑOS BETANCOR, Pedro; hijo de Antonio y de Juana, natural de Guía, provincia de Canarias, vecindado en Guía, de estado casado, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Guía la Atalaya, término municipal de esta ciudad; procesado por haber faltado á concentración á filas, perteneciente al Regimiento Infantería de Guía, número 67, de guarnición en esta ciudad de Gran Canaria; comparecerá, en el término de treinta días, de la publicación de este edicto; de no verificarlo, será declarado en rebelde.—Guía de Gran Canaria, á 15 de Abril de 1914.—Pedro Quintanar Aragón.

8056

CARVAJAL ALVAREZ, Antonio; natural de Alcañices, provincia de Málaga, hijo de Antonio y de Josefa, soltero, de veintidós años, recluta del Regimiento Infantería de Extremadura, número 15, y procesado por faltar á concentración; com-

parecerá, en el término de treinta días, en el Juzgado del Cuartel de esta ciudad, ante el Juez instructor D. Gonzalo Pérez y Pérez.—Algeciras, 23 de Abril de 1914. El primer Teniente, Juez, Gonzalo Pérez. JG—5082

8057

CARRACEDO Y CARRACEDO, Miguel; hijo de Manuel y de Rosa, natural de Pizar, partido judicial de Puebla de Sanabria, provincia de Zamora, de veintidós años, de estado soltero, profesión labrador; vecindado últimamente en su pueblo natal, y procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor del Regimiento Infantería de Toledo, número 35, D. Juan M. Sot Matamoros, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento de que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Zamora, 19 de Abril de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Juan M. Sot. JG—4994

8058

CARREÑO Y SANTIAGO AMADOR, Pedro; hijo de Antonio y de Isabel, natural de Banata, provincia de Jén, de estado soltero, gitano, de veintidós años, estatura de 1,790 metros; domiciliado últimamente en B-natal; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. José García Morato Cánovas, Capitán del Batallón segunda reserva de Ubeda, número 31 de guarnición en Ubeda.—Ubeda, 22 de Abril de 1914.—E. Capitán, Juez instructor, José García Morato. JG—4959

8059

FEDERICO GANGA, Miguel; hijo de José y Laura, natural de Lengreo, provincia de Orense, vecindado últimamente en Campo La Felguera, de oficio porronista, encartado por faltar á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente de Ingenieros, Juez instructor, D. Jesús Aguirre y Ortiz de Zorrate, con destino en el segundo Regimiento de Zapadores Minadores, de guarnición en Madrid.—Dado en Madrid, á 23 de Abril de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Jesús Aguirre. JG—4847

8060

FILIAS BOZILONGO, Vicente; hijo de Juan y de Mariana, natural de Muro, Ayuntamiento de ídem, provincia de Logroño, de estado soltero, profesión herrero, de veintidós años; estatura 1,830 metros, vecindado en Muro; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, Sargento Mayor, D. Cayetano Salinas Laplana, en el Gobierno Militar de esta Plaza, bajo apercibimiento de que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Logroño, 20 de Abril de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Cayetano Salinas. JG—4837

8061

IBÁÑEZ MELERO, Maritín; hijo de Miguel y de Juana, natural de Yecla, Ayuntamiento de ídem, provincia de Murcia, de estado soltero, profesión comerciante, de veintidós años; estatura 1,700 metros; domiciliado últimamente en Yecla, provincia de Murcia; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor del Regimiento de Infantería de Sevilla, número 33, D. Alfredo Alvarez Martínez, residente en el cuartel del expresado Regimiento, bajo apercibimiento de que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Cartagena, 28 de Abril de 1914.

El Comandante, Juez instructor, Alfredo Alvarez. JG—5110

8062

JUBERO IGLERIAS, Enrique; hijo de Eugenio y de Vicente, natural de Segovia, ascendido en Segovia, distrito militar de la primera Región, de veintinueve años, de estado soltero, de oficio sargento estatu a 1549 metros, soldado voluntario por cuatro años, con opción a premio; procesado por la falta grave de primera deserción simple; comparecerá, en el término de treinta días, a partir del en que se publique esta requisitoria, ante el segundo Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería de San Fernando, número 11, D. Antonio Romero Viñas, (Cuartel del Hipódromo), bajo apercibimiento que de no efectuarse así será declarado rebelde.—Madrid, 24 de Abril de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Antonio Romero. JG—4945

8063

LAMPAREIRA OJERO, Emilio; hijo de Manuel y María Manresa, natural de Oseende (Lugo), de estado soltero, profesión labrador, de veinticuatro años, marzo del cupo de su pueblo y Exemptado de 1900; domiciliado últimamente en Ayar (Lugo), y a quien se le instruye expediente por falta a incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, segundo Teniente del Batallón Cazadores de Segovia, número 12, don Pedro Pascual González, en la Plaza de Medina, y caso de no presentarse, será declarado rebelde.—Madrid, Abril de 1914. El segundo Teniente, Juez instructor, Pedro Pascual. JG—4880

8064

FERNANDEZ TELLECO, Manuel; hijo de José y de Dolores, natural de Bolla, Ayuntamiento de Nogueira de Ramón, provincia de Orense, de veintidós años, estatura 1650 metros; domiciliado últimamente en Orense; procesado por falta a concentración; comparecerá en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor del Regimiento Cazadores de Galicia, número 25, de Caballería, don Antonio Bermúdez de Castro y Piá, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—La Coruña, 23 de Abril de 1914. El primer Teniente, Juez instructor, Antonio Bermúdez de Castro. JG—5038

8065

MANCHA TAPIA, Juan; hijo de José y de María, natural de Mondá (Málaga), de estado soltero, profesión de campo, de veintidós años, estatura 1,556 metros; domiciliado últimamente en Mondá (Málaga); procesado por haber faltado a concentración a la Caja de Reservas de Antequera para su destino a Cuerpo; comparecerá, en el término de treinta días, a contar desde la publicación de la presente requisitoria, ante el señor Juez instructor, del 12 Regimiento Montado de Artillería D. Rafael Calderón Darás, residente en Granada; bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Granada, 28 de Abril de 1914. El primer Teniente, Juez instructor, Rafael Calderón. JG—4796

8066

MONTBLANCH GARCIA, Ramón; hijo de José y de María, natural de Barcelona, Ayuntamiento de Barcelona, provincia de Barcelona, de estado soltero, de oficio zapatero, de veintidós años, estatura 1,655 metros; domiciliado últimamente en Terrasa, provincia de Barcelona; comparecerá, en término de treinta días, ante el

primer Teniente Juez instructor del octavo Regimiento Montado de Artillería, don Daniel Mergaz Salma, residente en Valencia, bajo apercibimiento que de no efectuarse, será declarado rebelde.—Valencia, 18 de Abril de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Daniel Mergaz. JG—4942

8067

ORTIZ CABALLERO Antonio; hijo de Antonio y de María, natural de Carcabuy, de estado soltero, profesión labrador, de veinticinco años; domiciliado últimamente en la cañal La Olla, Carcabuy (Córdoba), encontrándose en la actualidad en Buenos Aires (República Argentina); procesado por falta a concentración por ir de oficio a Oporto; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor D. Pío Boloqui Alvarez Ochoa, primer Teniente con destino en la Caja de Reservas de Lucena, el 1.º marzo 23, de guarnición en la expresada ciudad.—Lucena, 16 de Abril de 1914.—El Juez instructor, primer Teniente, Pío Boloqui. JG—4836

8068

OTO VILÁ, Anselmo; hijo de José y de María, natural de Torre del Español, provincia de Tarragona, de veintidós años; domiciliado últimamente en Torre del Español, provincia de Tarragona; procesado por falta a incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Bailía, número 24, D. Casimiro Argón Mestres, de guarnición en Logroño; bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.—Logroño, 23 de Abril de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Casimiro Argón. JG—4840

8069

PADROSA SANTA EUGENIA, J. Esteban; hijo de Ramón y de Margarita, natural de Montmany (Gerona), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,640 metros, sus señas particulares son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba regular, boca regular, color amarillado, frente pequeña, aire marcial, producción buena; domiciliado últimamente en Giestra (Gerona); procesado por falta a concentración ante la Caja de Reservas de Mataró, número 6; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de España, número 45, D. Luis Augusto Palmá, residente en el cuartel de Antigonas, de esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarse en el plazo señalado, será declarado rebelde.—Cartagena, 24 de Abril de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Luis Augusto. JG—5084

8070

PAGES SIMON, Honorato; hijo de Marcelino y de María, natural de Tordera, Ayuntamiento de Tordera (Barcelona), de estado casado, profesión cortante, de veintidós años, estatura 1,710 metros, sus señas personales son: pelo castaño, cejas pobladas, ojos peguños, nariz regular, barba regular, boca grande, color sano, frente despejada, aire marcial, producción buena; domiciliado últimamente en Tordera (Barcelona), al que se le sigue expediente por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente de Artillería D. Marcos Jiménez Oriol, residente en esta Plaza, en la Comandancia del expresado Cuerpo; bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.

Cartagena, 23 de Abril de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Marcos Jiménez. JG—5086

8071

PAGES VILASECA, José; hijo de Joaquín y de Bibiana, natural de Massanes de la Selva (Gerona), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,600 metros, sus señas personales son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba ninguna, boca regular, color sano, frente espaciosa, aire regular, producción buena; domiciliado últimamente en Massanes de la Selva (Gerona), ignorándose su paradero; procesado por falta a concentración ante la Caja de Recutas de Mataró, número 64; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de España, número 46, D. Luis Augusto Palmá, residente en el cuartel de Antigonas, de esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarse en el plazo señalado, será declarado rebelde.—Cartagena, 23 de Abril de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Luis Augusto. JG—5097

8072

PALACIO GONZALEZ, Gregorio; hijo de Félix y de Rosalía, natural de Leserna, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Leserna (Santander); procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante D. Julián Carrado Merino, segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Andalucía, número 52, de guarnición en Santoña (Santander); bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Santoña, 16 de Abril de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Julián Carrado Merino. JG—4921

8073

PAÑUDA SUAREZ, Isidoro; hijo de Víctor y de María, natural de la Vega de Pele, Ayuntamiento de Siero (Oviedo), de estado soltero, de veintidós años, de estado soltero, su estatura 1,600 metros; procesado por falta a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el que suscribe, D. Federico Prieto Jaquín, segundo Teniente del Regimiento Cazadores de Talavera, 15 de Octavaria, de guarnición en Palencia.—Palencia, 18 de Abril de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Federico Prieto. JG—4887

8074

PASCUA MARTINEZ, José de la; natural de Sevilla, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por falta a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de la Reina, número 2, de guarnición en Córdoba, D. Pedro Pate Salas.—Córdoba, 29 de Abril de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Pedro Pate. JG—5090

8075

PASTOR BAEZA, Enrique; hijo de Manuel y de Vicente, natural de San Vicente (Alicante), de estado soltero, profesión albañil, de veintidós años, estatura 1,690 metros; domiciliado últimamente en San Vicente; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor del Regimiento Infantería de Guadalajara, número 20, Comandante D. José Camps

Benédez, de guarnición en Valencia. = Valencia, 23 de Abril de 1914. — El Comandante, Juez instructor, José Camps. JG—4947

8076

PEREZ DEL AMOR, Juan; hijo de Cristóbal y de Josefa, natural de Lorca, Ayuntamiento de Idem (Murcia), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,584 metros; domiciliado últimamente en Zarcilla de Ramos, partido de Lorca; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Sevilla, número 33, D. Alfredo Alvarez Martínez, en el Cuartel del expresado Regimiento, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, será declarado rebelde. — Oriágen, 1.º de Mayo de 1914. — El Comandante, Juez instructor, Alfredo Alvarez. JG—5108

8077

PEREZ GARCIA, Esteban; hijo de Anastasio y de Antonia, natural de Mezo, parroquia de San Bas, Ayuntamiento de Mezo, provincia de Canarias; vecindad en el Loderro, de veintidós años; domiciliado últimamente en Ombé; procesado por falta de concentración e incorporación a Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Batallón Cazadores de La Palma, número 20, D. Baltasar Gómez Navarro, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. — Santa Cruz de la Palma, 12 de Abril de 1914. — El primer Teniente, Juez instructor, Baltasar Gómez. JG—4935

8078

PEREZ DE HEREDIA URCELAY, Pascasio; hijo de Teodoro y de Juana, natural de Heredia, provincia de Álava, de veintidós años, de oficio labrador; domiciliado últimamente en Oñate (Guipúzcoa); procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, del Regimiento Infantería de Sicilia, número 7, D. Basilio Cervero Pérez, Juez instructor, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. — San Sebastián, 17 de Abril de 1914. — El segundo Teniente, Juez instructor, Basilio Cervero. JG—4922

8079

PEREZ JUAN, Pedro; hijo de José y Asunción, natural de Lix, partido judicial de Villena, provincia de Alicante, de estado soltero, profesión estudiante, de veintidós años, estatura regular, color moreno, pelo y ojos negro, nariz larga, boca pequeña, barba poca, y a las particularidades: la falta mitad del brazo izquierdo, curado por escama del antebrazo; viste traje de paño blanco, con tapabocas y gorra; domiciliado últimamente en este poblado, aunque a carácter transitorio, siendo la última fecha de su residencia la de 23 de Enero último; procesado por no haber obedecido sus órdenes militares y ejercer actos de patencia y vigilancia; comparecerá, en el término de treinta días, á contar de la fecha de la publicación de esta requisitoria, ante el Capitán, Juez instructor, Ayudante del Comandante de Nador, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde. — Nador, 21 de Abril de 1914. — El Capitán, Juez instructor, José Araujo. JG—4881

8080

PEREZ MANUEL, Julián; hijo de Ignacio y de Mercedes, natural de Santa

Cruz de La Palma, provincia de Canarias, de profesión cabrero; vecindad últimamente en su pueblo, de veintidós años, tuvo entrada en Caja en 1.º de Agosto de 1912; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente de las Tropas de Ingenieros de la Comandancia de Tenerife, D. Enrique Gómez Chaurrean. — Santa Cruz de Tenerife, 10 de Abril de 1914. — El primer Teniente, Juez instructor, Enrique Gómez. JG—4510

8081

PI FIGUERAS, Francisco; hijo de Juan y Concepción, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión albañil, de veintidós años; procesado por falta grave de primera descripción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el señor Juez instructor D. Narciso Serrano Zamora, segundo Teniente del séptimo Regimiento Montado de Artillería, de guarnición en Zaragoza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde. — Zaragoza, 20 de Abril de 1914. — El segundo Teniente, Juez instructor, Narciso Serrano. JG—4989

8082

PLAZA GARCIA, Edal; recluta presunto desertor, natural de Toledo, de estado soltero; domiciliado últimamente en Toledo, plaza de Zocodover, número 5; procesado por falta de concentración á Cuerpo activo; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde hoy fecha, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Cavallería, número 40, D. Antonio Cano Ortega, sito en el Cuartel de esta Plaza, y de no presentarse será declarado rebelde. — Leganés, 27 de Abril de 1914. — El Comandante, Juez instructor, Antonio Cano. JG—4832

8083

PODADERA MOLINA, Francisco; hijo de Remigio María, natural de Colmenar (Álcala), estado soltero, estatura 1,690 metros, de veintidós años; domiciliado últimamente en Comenar (Murcia); procesado por falta de concentración á Caja; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Capitán del Batallón segunda Reserva de Antequera, número 37, D. Manuel Leizaola Bertrán, Antequera, 1.º de Mayo de 1914. — El Capitán, Juez instructor, Manuel Leizaola. JG—5020

8084

PORTELA JUNCAL, José; hijo de Ramón y Dolores, natural de Baza (Poniente), de estado soltero, profesión mariner, de veintidós años; domiciliado últimamente en Baza; procesado por falta de presentación al ser citado para el servicio; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor de la Armada, D. Ricardo Cabelo Vizoso, Contramaestre mayor de segunda de la Armada, Ayudante de Marina y Capitán de este puerto, en Baza, 30 de Abril de 1914. — Ricardo Cabelo. JM—5046

8085

PRAT TUR, Anca; hijo de José y Margarita, natural de Ibiza, provincia de Baleares, profesión dependiente, de veintidós años; domiciliado últimamente en Buenos Aires (República Argentina); procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, de la Comandancia de Artillería de Méxcala, D. Francisco Lliteras Bernard, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde. — Méx-

cala, 15 de Abril de 1914. — El Capitán, Juez instructor, Francisco Lliteras. JG—4563

8086

PUGI GODAS, Esteban; hijo de Juan y Joaquina, natural de Abilla, provincia de Barcelona, vecindad en Masnou, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Masnou; procesado por falta de concentración á Caja; comparecerá, en término de treinta días, ante D. Francisco Ramiro Sánchez, segundo Teniente de Ingenieros con destino en el Regimiento de Ferrocarriles, de guarnición en Madrid, y Juez instructor de esta causa. — Madrid, 10 de Abril de 1914. — El segundo Teniente, Juez instructor, Francisco Ramiro. JG—4872

8087

PUJOL FONT, Manuel; hijo de Manuel y Rita, natural de San Lorenzo de Morcenis, de estado soltero, profesión ebauista, de veinte años; domiciliado últimamente en San Vicente de Castellar; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de veinte días, ante el Teniente Coronel de Caballería, Juez permanente de Capitanía General, D. Miguel García de Marañón, que tiene su residencia oficial en la calle de Arriba, número 70. — Barcelona, 29 de Abril de 1914. — Miguel García. JG—5072

8088

PUJOL FERRANOU, Gaspar; hijo de José y Rosa, natural de Ripraper, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Santorras; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de veinte días, ante el Teniente Coronel de Caballería, Juez permanente de Capitanía General, D. Miguel García de Marañón, que tiene su residencia oficial en la calle de Arriba, número 70. — Barcelona, 29 de Abril de 1914. — Miguel García. JG—5071

8089

QUINTANA LASTRA, Manuel; natural de San Martín, Ayuntamiento de Idem, provincia de Oviedo, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,679 metros; domiciliado últimamente en San Martín, provincia de Oviedo; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Principado, número 8 don Alejandro de Arce Valenzuela, residente en esta Plaza. — Gijón, 21 de Abril de 1914. — El segundo Teniente, Juez instructor, Alejandro de Arce Valenzuela. JG—4802

8090

RAMÍREZ RUIZ, Juan; hijo de Pedro y de Luisa, natural de Pinoso, provincia de Alicante; domiciliado últimamente en Pinoso (Alicante) de estado soltero, profesión jornalero, recluta perteneciente al reclutamiento de 1912; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de la Península, número 4, D. Vicente García Ruiz, que reside en Alicante. — Alicante, 21 de Abril de 1914. — El Comandante, Juez instructor, Vicente García. JG—5009

8091

RAMÍREZ SEREN, Jesús; hijo de Tomás y de Josefa, natural de San Mamad de Piedrafita, Ayuntamiento de Tarparga (Lugo), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,570

metros; domiciliado últimamente en Buenos Aires; procesado por faltar á la última concentración; comparecerá, en término de sesenta días, ante el señor Juez instructor del Regimiento Infantería de Isebel la Católica, número 54, de guarnición en la Coruña, D. Santiago Colinas Carrera, bajo apercibimiento de que, si no comparece en el plazo señalado, será declarado rebelde.—Coruña, 25 de Abril de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Santiago Colinas.

8002

JG—5118

REAL ARO, Francisco; hijo de Pedro y de Pilar, natural de Berja, Ayuntamiento de Huelva, provincia de Almería, de veintidós años; domiciliado últimamente en Berja; procesado por haber faltado á la concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor del Regimiento Infantería de Las Palmas, número 66, D. Ignacio Sáenz Marcotelegui, residente en Las Palmas (Gran Canaria), bajo apercibimiento de que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Las Palmas (Gran Canaria), 18 de Abril de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Ignacio Sáenz.

JG—4822

8003

RODRIGUEZ LLAMAS, Fermín; hijo de Francisco y de María, natural de Oestio La Trón, Ayuntamiento de Ferrol, partido judicial de A Coruña (Zamora), de veintidós años; domiciliado últimamente en un pueblo astur, y procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Toledo, número 55, D. Juan Masot Matamoros, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento de que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Zamora, 17 de Abril de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Juan Masot.

JG—4997

8004

RODRIGUEZ MARIN, Luis; natural de Parhena (Almería), de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Parhena (Almería); procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, a más de desde la publicación de esta requisitoria, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de la Reina, número 2, de guarnición en Córdoba, D. Diego Padilla de Pina.—Córdoba, 23 de Abril de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Diego Padilla.

JG—5101

8005

RODRIGUEZ MENENDEZ, José; hijo de José y María, natural de Losayes, Ayuntamiento de Cangas de Tineo, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,600 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. Rafael de Miguel Ruiz, residente en esta Plaza.—Oviedo, 21 de Abril de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Rafael de Miguel.

JG—4882

8006

RODRIGUEZ MUÑOZ, Manuel; profesión ex carabacero; domiciliado últimamente en el Arrabal de Santa Catalina (Balcázar); comparecerá, en término de quince días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de esta provin-

cia, Teniente de Navío, D. Juan Delgado Osoarruchel.—Palma, 16 de Abril de 1914.—El Teniente de Navío, Juez instructor, Juan Delgado. JG—4899

8007

RODRIGUEZ NAVARRO, Francisco; hijo de Antonio y de Faustina, natural de Teror (Cansina), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,607 metros; domiciliado últimamente en Teror; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería de Guña, número 67, don Santiago López Pita, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento de que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Guña, 11 de Abril de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Santiago López Pita.

JG—4791

8008

RODRIGUEZ RODRIGUEZ, Guillermo; hijo de Valeriana y Magdalena, natural de Santa Eufemia, Ayuntamiento de Aveledo (Orense), de estado soltero, oficio labrador, de veintidós años, estatura 1,633 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Cazadores de Galicia, 25 de Caballería, D. Carlos Bermúdez Manóvil, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento de que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Coruña, 21 de Abril de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Carlos Bermúdez Manóvil.

JG—5053

8009

RODRIGUEZ RODRIGUEZ, Juan; hijo de José y María, natural de Gestoso, Ayuntamiento constitucional de Orosa (León), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Isla de Cuba; procesado por falta de incorporación á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor de la séptima Comandancia de Tropa de Intendencia.—Valencia, 22 de Abril de 1914.—El Juez instructor, Ramón Minguez. JG—4972

JG—4972

8100

RODRIGUEZ SANTIAGO, El y E; hijo de Fidel y Josefa, natural de Lonzán, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta de presentación para su ingreso en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante D. José Díaz Zurzo, segundo Comandante de Marina de la provincia de Pontevedra, y Juez instructor del expediente que se le sigue como prófugo.—Marín, 20 de Marzo de 1914.—El Juez instructor, José Díaz Zurzo.

JM—4874

8101

ROJAS OLIVERO, Alfonso; hijo de Narciso y María, natural de Estamez, parroquia de San Ayuntamiento de Villarveo; partido judicial de Verín (Orense), de estado soltero; profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,620 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; se supone se halla en el Brasil; procesado por faltar á la concentración, de su Reemplazo; comparecerá, en término de sesenta días, ante el Juez instructor, D. Faustino Fernández, Capitán del Batallón de segunda Reserva, número 110, residente en Barco de Valdeorras, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Barco de Valdeorras, 17 de Abril de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Faustino Fernández. JG—4654

8102

ROMAN GONZALEZ, Basilio; hijo de Francisco e Inés, natural de Campillo de Salvatierra (Salamanca), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; vestía cuando se ausentó, pantalón de pana oscura, blusa azul, botas y zapatos blancos; domiciliado últimamente en su pueblo, procesado por falta de incorporación á filas; comparecerá ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Wad Rás, número 50, D. Fernando Monasterio Bastos, en el término de treinta días, á partir de la publicación de la presente requisitoria, en el Cuartel de la Montaña; en caso de no presentarse le parará el perjuicio que haya lugar.—Madrid, 23 de Abril de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Fernando Monasterio. JG—4858

8103

ROMERO CASTILLO, José; natural del Valle de Abdalajis, provincia de Málaga, hijo de Francisco y de Francisca, de estado soltero, de veintidós años, graduado del Regimiento Infantería de Extremadura, número 15, y procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juzgado del Cuartel de esta ciudad, ante el Juez instructor D. Gonzalo Pérez y Pérez.—Alcázar, 30 de Abril de 1914.—El primer Teniente, Gonzalo Pérez. JG—5031

JG—5031

8104

ROYAN PINENO, José; hijo de Cecilio Benito y de Vicenta, natural de Tarrasa (Barcelona), de estado soltero, de veintidós años, cuerpo creciendo, ojos pardos, cejas y pelo negro, frente, nariz y boca regulares, barba por salir, color sano; domiciliado últimamente en Barcelona (Asilo Naval Español); procesado por prófugo; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, Capitán de Corbeta, D. Antonio María Villalón y Domestico, bajo apercibimiento de que, de no comparecer en el plazo que se le señala, le parará el perjuicio que haya lugar con arreglo á la Ley.—Barcelona, 2 de Mayo de 1914.—El Juez instructor, Antonio María Villalón. JM—5049

JM—5049

8105

RUBI GERVILLA, José; hijo de José y de María, natural de Berja, provincia de Almería, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,637 metros; domiciliado últimamente en Berja, provincia de Almería; procesado por haber faltado á la concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Las Palmas, número 66, D. Ignacio Sáenz Marcotelegui, residente en Las Palmas (Gran Canaria), bajo apercibimiento de que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Las Palmas de Gran Canaria, 18 de Abril de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Ignacio Sáenz Marcotelegui. JG—4813

JG—4813

8106

RUBIO CUNADO, Agost; hijo de Pedro y de Ruperta, natural de La Unión de Cazpota, partido de Villalón, provincia de Valladolid, de estado soltero, profesión pistolero, de veintidós años, destinado en el Regimiento Cazadores de Alentania, 14 de Caballería, en Melilla; domiciliado últimamente en La Unión de Campos, provincia de Valladolid; procesado por falta grave de primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor permanentemente de causas de la séptima Región,

D. Joaquín Rodríguez Taribó, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. Valladolid, 29 de Abril de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Joaquín Rodríguez. JG—4980

S107

RUBIO GUARDIOLA, Juan; hijo de Enrique y de María, natural de Lorca, de estado soltero, profesión llencero, de veintidós años, estatura 1,543 metros; domiciliado últimamente en Lumbreras (Lorca); procesado por falta de concentración á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Inca, número 62, D. Mateo Llobera Balagner, residente en Inca (Baleares) bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Inca, 18 de Abril de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Mateo Llobera. JG—4908

S108

HUEDA RICHE, Daniel; hijo de Leonardo y Rosenda, natural de Cúllar, provincia de Granada, de veintidós años, profesión jornalero, de estado soltero; vecindado en Chirivel (Almería), y residió últimamente en dicho Chirivel; comparecerá, en el plazo de treinta días, ante el Juez instructor, segundo Teniente de la Caja de Recluta de Huércal Overa, número 40, para responder á los cargos que le resultan en expediente que por falta de concentración se le instruye. Huércal Overa, 12 de Abril de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, José Alvarez. JG—4806

S109

RUIZ QUINONERO, José; natural de Lorca, provincia de Murcia, de estado soltero, profesión peón, de veintidós años; domiciliado últimamente en la diputación de Pulgara, provincia de Murcia; procesado por falta de concentración á la Caja de Recluta de Lorca, número 53; comparecerá, en el término de quince días, ante el Juez instructor del Regimiento Infantería de Alcántara, número 58, Comandante D. Fernando Acevedo y Espinoza.—Barcelona, 25 de Abril de 1914.—Fernando Acevedo. JG—5064

S110

SABATA CASELLAS, Antonio; soldado, hijo de José y María, natural de Girorella, partido de Berga, de estado soltero, profesión carpintero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Girorella; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de veinte días, ante el Juez instructor, Teniente Coronel de Caballería, Juez permanente de la Capitanía General, D. Miguel Garcés de Marcolla, que tiene su residencia oficial en la calle de Aribau, número 70, piso tercero.—Barcelona, 29 de Abril de 1914.—Miguel Garcés de Marcolla. JG—5078

S111

SAGRADO VEGAS, Lucio; hijo de Saturnino y Juana, natural de Matilla de los Oñes, provincia de Salamanca, de veintidós años, de estado soltero, profesión jornalero; vecindado últimamente en su pueblo natal; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Toledo, número 35, D. Juan Massot Matamoros, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Za-

mora, 19 de Abril de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Juan Massot. JG—5008

S112

SALA JULIÁ, Florencio; natural de Sans, profesión taposero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Gerona; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor D. Celso Mira González, que tiene su domicilio en el pabellón número 3 del Gobierno Militar de esta provincia.—Gerona, 16 de Abril de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Celso Mira González. JG—4793

S113

SALA PARDO, Juan Bautista; hijo de José y Rosario, natural de Pego, Ayuntamiento de ídem, provincia de Alicante, estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Pego, de donde salió para Buenos Aires (República Argentina); procesado por haber faltado á la concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en término de sesenta días, á contar desde la publicación de esta requisitoria, ante el primer Teniente, Juez instructor, de la Comandancia de Ingenieros de Menores, D. Luis Alfonso Gordó, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Mahón, 19 de Abril de 1914.—Luis Alfonso Gordó. JG—4875

S114

SALADRIGAS PASCUAL, José; hijo de Juan y Rosa, natural de San Feliú de Llobregat, provincia de Barcelona, oficio cerrajero, de veintidós años, estatura 1,600 metros, estado soltero, sus señas: pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca ídem, barba poca, color sano, frente despejada, aire marcial, producción buena, y señas particulares ningunas; vecindado últimamente en Barcelona; procesado por faltar á incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Batallón Cazadores de Alfonso XII, número 15, D. Pedro Martínez Mecerroz, residente en esta Plaza, y de no efectuarlo será declarado rebelde.—Vich, 17 de Abril de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Pedro Martínez. JG—4957

S115

SALUDES FORT, José; natural de Alforja (Tarragona); procesado por faltar á la concentración ordenada en esta Caja de Recluta, número 72; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Comandante del Batallón segunda Reserva de Tarragona, número 72, D. Daniel Prats Parales.—Tarragona, 21 de Abril de 1914.—El Juez instructor, Daniel Prats. JG—4936

S116

SANCHEZ MARTÍN, Luis; hijo de Faustino y María, natural de Horcajo Melisnero, Ayuntamiento de ídem, partido judicial de Alba de Tormes, provincia de Salamanca, de veintidós años, de estado soltero, profesión jornalero; domiciliado últimamente en su pueblo natal; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Toledo, número 35, D. Juan Massot Matamoros, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Zamora, 18 de Abril de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Juan Massot. JG—4998

S117

SANCHEZ RODRIGUEZ, Fermín; hijo de Miguel y Carlota, natural de Navalmoros, Ayuntamiento de ídem, partido judicial de Béjar, provincia de Salamanca, de veintidós años, estado soltero, profesión jornalero, vecindado últimamente en su pueblo natal; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Toledo, número 25, don Juan Massot Matamoros, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Zamora, 19 de Abril de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Juan Massot. JG—4996

S118

SANCHEZ VALDES, Virgilio; hijo de Nicolás y de Encarnación; natural de Berja, provincia de Almería, de veintidós años, estatura 1,655 metros; domiciliado últimamente en Berja, provincia de Almería; procesado por haber faltado á la concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Las Palmas, número 66, D. Ignacio Saenz Marcotequi, residente en Las Palmas (Gran Canaria); bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. Las Palmas de Gran Canaria, 13 de Abril de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Ignacio Saenz Marcotequi. JG—4821

S119

SANFELIZ TUERO, José; hijo de Jerónimo y de Bárbara; natural de Quintules (Oviedo), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Quintules, Ayuntamiento de Villaviciosa (Oviedo); procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante D. Martín González González, segundo Teniente del Regimiento Infantería de Andalucía, número 52, de guarnición en Santia (Santander).—Santia, 20 de Abril de 1914.—Martín González. JG—4912

S120

SEGARRA TRAVEZ, Eduardo; hijo de Vicente y Manuela, natural de Oatí, provincia de Castellón, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; sus señas se ignoran, por no constar en su filiación; domiciliado últimamente en Belmont Chavons (Francia); procesado por la falta de concentración para su destino á Cuerpo activo; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor de las tropas de la Comandancia de Ingenieros de Menores, D. Florencio Gomila Sintes, residente en Villa Carlos (Menorca), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Villa Carlos, 18 de Abril de 1914.—El Juez instructor, Florencio Gomila. JG—4952

S121

SERRA PEA, Juan; hijo de Esteban y de Margarita; natural de Cravés, provincia de Barcelona, de estado soltero, profesión herrero, de veintidós años, estatura 1,643 metros; domiciliado últimamente en la casa Surribas, de Castellar del Riu, provincia de Barcelona; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería de Sevilla, número 33, D. Pedro Mañas Haro, residente en Cartagena, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Cartagena, 28 de Abril de 1914.—El se-

gundo Teniente, Juez instructor, Pedro Meñas. JG—5114

S122

SERRANO GOMEZ, *Miguel*; natural de Villamarín (Ondiz), de estado soltero, profesión paradero, de veintidós años; procesado por el supuesto delito de primera detención; comparecerá, en el término de sesenta días, ante D. Calixto de Paredes y Chacón, Teniente de Navío, Juez instructor del crucero *Princesa de Asturias*.—Dado en Algeciras, á 2 de Mayo de 1914.—El Juez instructor, Calixto de Paredes. JM—5030

S123

SERRAT MORROS, *Elias*; natural de Sabadell, de estado casado, de profesión herrero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Sabadell, procesado por falta de incorporación á filas; comparecerá en el término de treinta días, ante el Juez instructor, Capitán de Infantería, con destino en la Caja de Recluta de Terrasa, número 65, D. Ventura García Torneí, en el local que ocupan las oficinas de dicha Caja, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, caso de no presentarse.—Terrasa, 20 de Abril de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Ventura García Torneí. JG—4930

S124

SETO PELEGRI, *León*; hijo de Antonio y de María, natural de Aspa, provincia de Lérida, de oficio sirviente, de veintidós años; de estado soltero, estatura 1,632 metros; sus señas: pelo negro, ojos al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca regular, barba poca, color sano, frente despejada, aire marcial, producción buena; domiciliado últimamente en Aspa, provincia de Lérida; procesado por falta de incorporación; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor del Batallón Cazadores de Alfonso XI, número 15, don Pedro Martínez Mocerca, residente en esta Plaza y el no efectuarlo, será declarado rebelde.—Vich, 22 de Abril de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Pedro Martínez Mocerca. JG—4955

S125

SIESO RIOS, *Eusebio*; hijo de Mariana, natural de Barcelona, Ayuntamiento de ídem, provincia de ídem, de estado soltero, oficio jornalero, de veintidós años; estatura 1,780 metros, color sano, pelo negro; domiciliado últimamente en Barcelona, provincia de ídem, procesado por falta de concentración á filas; comparecerá en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Artillería de Cartagena, D. José Gómez García, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento, que de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Cartagena, 30 de Abril de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, José Gómez. JG—5109

S126

SIMÓN VILLARREAL, *Enrique*; hijo de José y de Encarnación, natural de Sevilla, vecindado últimamente en Sevilla, de veintidós años; soltero, sombrerero, de 1,608 metros de estatura; procesado por falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el señor Juez instructor, D. Teodoro Octavio de Toledo y Vallés, Comandante del Regimiento Infantería de Barbón, número 17, de guarnición en Málaga, advirtiéndole que de no efectuarlo, se le declarará rebelde, parándole el perjuicio á que haya lugar.—Málaga, 9 de Abril de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Teodoro Octavio de Toledo. JG—4431

S127

SALOME PIQUE, *José María*; hijo de Ramón y de Magdalena, natural de Berjas Blancas (Lérida), de oficio albañil; domiciliado últimamente en Cerviá (Lérida), suponiendo se encuentre en Perpignan (Francia), procesado por falta de concentración, ante la Caja de Recluta de Lérida, número 68; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, D. Vicente Alarcón Santiago, del Regimiento Infantería de España, número 46, residente en el cuartel de Antigones, de esta Plaza, bajo apercibimiento, que de no efectuarlo en el plazo señalado, será declarado rebelde.—Cartagena, 30 de Abril de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Vicente Alarcón. JG—5105

S128

SOLER GINESTAR, *Peter*; natural de Gatz, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Gatz; procesado por primera detención; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Dragones de Santiago, D. Francisco Hernández de Tejada y Delgado.—Barcelona, 1.º de Mayo de 1914.—Francisco H. de Tejada. JG—5057

S129

SOLER RUBIRETA, *José*; hijo de Jaime y de Celoma, natural de San María de Centelles, provincia de Barcelona, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,710 metros, color sano, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz y boca regulares, barba naieve; domiciliado últimamente en San Martín de Centelles (Barcelona); procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Otumba, número 49, D. Ricardo Muriel Martimporo, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Valencia, 22 de Abril de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Ricardo Muriel. JG—4974

S130

SORIANO GRATACOS, *Isidro*; hijo de Juan y de Antonia, natural de Figueras, provincia de Gerona, de estado soltero, de veintidós años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por haber faltado á concentración para ser destinado á Cuerpo activo; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor, D. Pedro Pérez Serrano, en el Cuartel que ocupa el Regimiento Infantería de América, número 14, de guarnición en Pamplona, bajo apercibimiento de que de no verificarlo le parará el perjuicio á que haya lugar.—Dado en Pamplona á 20 de Abril de 1914.—Pedro Pérez. JG—4901

S131

SUAREZ ROMERO, *Francisco*; hijo de Manuel y de Ana, natural de Baza, provincia de Granada, de estado soltero, profesión carpintero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Baza; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante de Infantería, Juez permanente de cuartel en esta Plaza, don José Sandoval Núñez, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa será declarado rebelde.—Granada, 20 de Abril de 1914.—El Comandante, Juez instructor, José Sandoval. JG—4804

S132

RAFAEL PULICO, *José*; hijo de Ramón, natural de Alcandete, partido de Acañá la Real, provincia de Jaén, de estado soltero, profesión del campo, de veintidós años, estatura 1,657 metros; domiciliado últimamente en Alcandete (Jaén); procesado por la falta grave de faltar á concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor eventual de Jaén, D. Alfonso Carrión Pansa, residente en Jaén, en el Gobierno Militar del mismo, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Jaén, 18 de Abril de 1914.—El Juez instructor, Alfonso Carrión. JG—4899

S133

SUNÉ BORNAS, *Juan*; hijo de Domingo y de Conrada, natural de Torótera (Barcelona), de estado soltero, oficio labrador, de veintidós años, estatura 1,630 metros; sus señas personales: pelo castaño, cejas pobladas, ojos rubios, nariz regular, barba cerrada, boca regular, color sano, frente despejada, aire tranquilo, producción buena; domiciliado últimamente en Torótera (Barcelona); procesado por falta de concentración ante la Caja de Recluta de Mataró, número 64; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de España, número 46, D. Luis Angosto Palma, residente en el Cuartel de Antigones de esta Plaza; bajo apercibimiento que de no efectuarlo en el plazo señalado será declarado rebelde.—Cartagena, 22 de Abril de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Luis Angosto. JG—4719

S134

SUNER CARBONA, *Manuel*; hijo de Jaime y de Dolores, natural de Figueras (Gerona), de estado soltero, profesión escribiente, de veintidós años, de 1,640 metros de estatura; domiciliado últimamente en Barcelona, distrito primero; procesado por la falta grave de no haberse concentrado para su destino á Cuerpo activo; comparecerá, en el término de treinta días, ante D. Alfredo Moreno Lizárraga, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Infante, número 5, de guarnición en la Plaza de Zaragoza.—Zaragoza, 23 de Abril de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Alfredo Moreno. JG—5002

S135

TABUADA AGULLA, *Quintín*; hijo de Quintín y Carmen, natural de Buen (Pontevedra), de estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en Buen; procesado por falta de presentación al ser citado para el servicio; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor de la sumaria D. Rosendo Cabelo Vizoso, Contramaestre Mayor de segunda de la Armada, Ayudante de Marina y Capitán de este puerto.—Buen, 30 de Abril de 1914.—Rosendo Cabelo. JM—5044

S136

TARRIS PADROS, *Juan*; hijo de Juan y de Mercedes, natural de Barcelona, de estado soltero, oficio impresor, de veintidós años; sus señas personales: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba regular, boca regular, color sano, frente despejada, aire marcial, producción buena; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por falta de concentración; comparecerá, ante el señor Comandante del Regimiento Infantería de Mallorca, número 13, Cuartel de Santo

Domingo, de esta Plaza, dentro del plazo de los treinta días.—Valencia, 18 de Abril de 1914.—El Comandante, Juez instructor, José Gandía. JG—4987

S137

TANULLS SANCERNI, José; hijo de Isidoro y Carmen, natural de Baxruers (Lérida), de estado soltero, profesión albañil, de veintidós años, estatura 1,687 metros; domiciliado últimamente en B. ruers; procesado por haber faltado á la última concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente de Caballería, Ayudante de Plaza, Juez instructor, con destino en el Gobierno Militar de Lérida, D. Adriano Perotró Bernadez.—Lérida, 19 de Abril de 1914. El segundo Teniente, Juez instructor, Adriano Perotró. JG—4814

S138

TORNER VALLS, Ramón; hijo de José y de Josefa, natural de San María de Centelles, Ayuntamiento de ídem, provincia de Barcelona, de estado soltero, de profesión labrador, de veintidós años, de estatura 1,543 metros, color sano, pelo castaño, ojos al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca regular, barba nacida; domiciliado últimamente en San Martín de Centelles (Barcelona); procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería Olimba, número 49, D. Ricardo Mariel Martímporc, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarse será declarado rebelde.—Valencia á 22 de Abril de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Ricardo Mariel. JG—4973

S139

TORT CARBONELL, Roberto; hijo de José y de Paula, natural de Medicina (Barcelona), de estado soltero, oficio labrador, de veintidós años y de señas personales: pelo castaño, ojos al pelo, ojos negros, nariz regular, barba regular, boca regular, color sano frente recien airo marcial, produce ón ba na; domiciliado últimamente en Medicina (Barcelona); procesado por falta de concentración; comparecerá, ante el señor Comandante del Regimiento Infantería de Matorea, número 13, (Cuartel de Santo Domingo, de esta Plaza), dentro del plazo de los treinta días, Valencia, 18 de Abril de 1914.—El Comandante, Juez instructor, José Gandía. JG—4986

S140

TORRECILLAS CORBALAN, Pedro; hijo de Emilio y Amara, natural de Caravaca, provincia de Murcia, de veintidós años; comparecerá, en el plazo de treinta días, ante el Juez instructor, Comandante del Regimiento Infantería de Mahón, número 68, D. José Cepés Jusa, para responder de los cargos que se resalten en el expediente que por falta de concentración se le instruye.—Málaga, 17 de Abril de 1914.—El Comandante, Juez instructor, José Clapés. JG—4835

S141

TORRES, Rafael; natural de Alcañal, profesión pescador; domiciliado últimamente en Alcañal; procesado por supuesto delito de contrabando; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de esta provincia, Teniente de Navío, don Juan Delgado Ojalguera. —Palma, 17 de Abril de 1914.—El Teniente, Juez instructor, Juan Delgado. JM—4897

S142

TORRES ARIMANY, José; soldado del Regimiento Mixto de Ingenieros de Mo-

ñil, natural de Vilanova de Sas, estado soltero, profesión braceror, de veintidós años, pelo Rubio, cejas ídem, ojos azules, nariz regular, barba ídem, boca normal, color sano; domiciliado últimamente en el término de Vilanova de San, Marro Paniaer; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor de la Capitanía General de la cuarta Región, D. José Ortiz Gómez, Capitán de Infantería que tiene su residencia oficial en la calle de Valencia, número 222, piso principal.—Barcelona, 1.º de Mayo de 1914.—El Capitán, Juez instructor, José Ortiz Gómez. JG—5058

S143

TORRES SOLER, Blas; hijo de Ramón y Pascuala, natural de San Felú de Guixois, provincia de Gerona, estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta grave de haber faltado á concentración para ser destinado á Cargo activo; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor, D. Pedro Pérez Serrano, en el Cuartel que ocupa el Regimiento Infantería de América, número 14, de guarnición en Pamplona; bajo apercibimiento de que, de no verificarse, le parará el perjuicio á que haya lugar.—Pamplona, 18 de Abril de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Pedro Pérez Serrano. JG—4895

S144

TRIOUET MAS, Miguel; soldado de la Comandancia de Artillería de Medina, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión marcholeta, de veintidós años, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba ídem, boca ídem, color sano, domiciliado últimamente en la calle del León, número 12, tercero primera; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor de la Capitanía General de la cuarta Región, D. José Ortiz Gómez, Capitán de Infantería, que tiene su residencia oficial en la calle de Valencia, número 222, piso principal.—Barcelona, 17 de Abril de 1914.—El Capitán de Infantería, José Ortiz. JG—4676

S145

TROGAS BES, Demetrio; hijo de Pedro y Remedea, natural de Peraita, provincia de Navarra, estado soltero, profesión pintor, de veintidós años, estatura 1,716 metro; domiciliado últimamente en Peraita; procesado por falta de concentración á filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Dragones de Mélica, 10 de Caballería, D. Luis Gutiérrez García, en Barcelona, bajo apercibimiento que, de no efectuarse será declarado rebelde.—Barcelona, 13 de Abril de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Luis Gutiérrez. JG—4658

S146

UBACH PLANS, Pedro; natural de Valerizas, provincia de Barcelona; domiciliado últimamente en Terrasa, provincia de Barcelona, hijo de Salvador y de Mariana, de veintidós años, profesión periodista, estado soltero; comparecerá, en el término de treinta días, ante el señor Juez instructor del Regimiento Cazadores de Tetuán, 17 de Caballería, de este Cuartel, D. Julio Inguiza; Santo Domingo; bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Reus, 17 de Abril de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Julio Inguiza. JG—4906

S147

UBERT, José; natural de Barcelona (Barcelona), de estado soltero, profesión empleado, de veintidós años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por la falta de concentración á filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el señor Juez instructor, primer Teniente D. José Urrutia Huerta, domiciliado en el Cuartel que ocupa el Regimiento Cazadores de Tetuán, 17 de Caballería, de guarnición en Reus.—Reus, 12 de Abril de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, José Urrutia Huerta. JG—4502

S148

URIA SANJUAN, José; hijo de Manuel y Carolina, natural de Mieres, Ayuntamiento de ídem, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión minero, de veintidós años, de estatura 1,581 metros; domiciliado últimamente en Mieres, provincia de Oviedo; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Principa número 3, D. Rafael de Miguel Ruiz, residente en esta Plaza.—Oviedo, 8 de Abril de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Rafael de Miguel. JG—4469

S149

URRUTIA ECHIVARRIA, José; hijo de Francisco y Estefanía, natural de Santesteban, provincia de Navarra, de estado soltero, profesión minero, de veintidós años, sus señas: pelo blanco; estatura alta, color moreno, pelo, ojos y ojos negros, nariz y boca regular, sin bigote ni barba; domiciliado últimamente en Santesteban, provincia de Navarra; procesado por la falta grave de primera descripción; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante D. Manuel Larumbo Pascual, Juez instructor, que habita en la plaza del Consejo, número 1, piso segundo derecha.—Pamplona, 15 de Abril de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Manuel Larumbo. JG—4487

S150

VALDUEZA RUBIO, Román; hijo de Víctor y Martina, natural de San Cristóbal de Estreñizas, Ayuntamiento de ídem, partido judicial de Navacerrada, provincia de Zamora, de veintidós años, de estado soltero, profesión pastor; averiguado últimamente en su pueblo nata; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Toledo, número 35, D. Juan Masot Metamoros, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Zamora, 19 de Abril de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Juan Masot. JG—4605

S151

VARGAS ROMERO, Francisco; hijo de Francisco y Josefá, natural de Almagá (Álger), averiguado en Carumá (Málaga), de estado soltero, profesión del campo, de veintidós años, de estatura 1,625 metros; domiciliado últimamente en Carumá (Álger); procesado por falta de concentración á C. J.; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Capitán del Batallón segunda Reserva de Art. guerra, número 57, D. Manuel Laris Ruzier.—Antequera, 20 de Abril de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Manuel Laris. JG—5019

8152

VAZQUEZ RODRIGUEZ, José; hijo de Casimiro y de Guzmán, natural de Carracedo, provincia de Orense, de veintidós años; averiguado en su pueblo; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Toledo, número 35, D. Juan Lecada Mantecado, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Zamora, 18 de Abril de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Juan Lecada. JG—4988

8153

VELAZQUEZ ALONSO, Daniel; hijo de Florentino y de Florencia, natural de Paredes de Nava, provincia de Palencia, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,635 metros; domiciliado últimamente en Paredes de Nava, provincia de Palencia; procesado por falta á concentración; comparecerá, en el plazo de treinta días, ante el primer Teniente de la Caja de Reservas de Palencia, número 91, de guarnición en Palencia, D. Fausto Antolín Ruiz, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Dado en Palencia á 18 de Abril de 1914. El primer Teniente, Juez instructor, Fausto Antolín. JG—4690

8154

VENDRELL MESTRE, Félix; hijo de José y de María, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,650 metros; sus señas personales son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba regular, boca regular, color sano, frente despejada, alce marcial, producción buena, domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por falta á concentración ante la Caja de Reservas de Barcelona, número 61; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de España, número 46, D. Luis Augusto Palma, residente en el Cuartel de Antigonca, de esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarse en el plazo señalado, será declarado rebelde.—Cartagena, 1.º de Mayo de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Luis Augusto. JG—5104

8155

VERGARA AGUILAR, Sebastián; hijo de José y de María, natural de Casabermaja (Málaga), de estado soltero, profesión del campo, estatura 1,635 metros, de veintidós años; domiciliado últimamente en Casabermaja (Málaga); procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Capitán, del Batallón segunda Reserva de Antequera, número 37, D. Manuel Lería Baxter.—Antequera, 4 de Mayo de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Manuel Lería. JG—5038

8156

VERGARA RODRIGUEZ, José; hijo de Antonio y de Sebastiana, natural de Almagías (Málaga), de estado soltero, profesión del campo, estatura 1,598 metros, de veintidós años; domiciliado últimamente en Casabermaja (Málaga); procesado por falta de concentración á O. J.; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Capitán del Batallón segunda Reserva de Antequera, número 37, D. Manuel Lería Baxter.—Antequera, 4 de Mayo de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Manuel Lería. JG—5041

8157

VIDAL VERCHER, Juan; hijo de Vicente y Pura, natural de Vall de Abaraz, provincia de Alicante; domiciliado últimamente en Vall de Abaraz, Juzgado de primera instancia de Peço, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, redacta perteneciente al Regimiento de 1913; procesado por falta á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor del Regimiento Infantería de la Páncosa, número 4, D. Vicente Gracia Ruiz, que reside en Alicante.—Dado en Alicante á 24 de Abril de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Vicente Gracia. JG—3029

8158

VIÑAS BORRAS, Juan; hijo de Jaime y de Florencia, natural de Torre del Español, provincia de Tarragona, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, su estatura 1,635 metros; domiciliado últimamente en Torre del Español; procesado por falta á incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de B. I. A., número 24, D. Claudio Argón Miera, de guarnición en Logroño, bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que haya lugar.—Logroño á 22 de Abril de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Claudio Argón. JG—4811

8159

VILLALOBOS VILLALOBOS, Francisco; hijo de José y de Ana, natural de Mondrillo, Málaga, de estado soltero, profesión del campo, de veintidós años, estatura 1,584 metros, no constando señas particulares en la filiación del cartado; domiciliado últimamente en Mondrillo, Málaga; procesado por haber faltado á concentración á la Caja de Reservas de Antequera para ser destinado á Cuerpo; comparecerá, en el término de treinta días, á contar desde la publicación de la presente requisitoria, ante el señor Juez instructor del 12.º Regimiento montado de Artillería, D. Rafael Calderón Darén, residente en Granada, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Granada, Abril de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Rafael Calderón. JG—4797

8160

VILLANUEVA IGLESIAS, Ricardo; recluta presunto desertor, natural de Madrid y tuvo residencia en Onda (Toledo), de estado soltero; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Amparo, número 20, principal derecha; procesado por falta de concentración á Cuerpo activo; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde hoy fecha, ante el Juez instructor D. Antonio Cano Ortega, en el Juzgado sito en el Cuartel de esta Plaza, y de no presentarse, será declarado rebelde.—Logroño, 28 Abril de 1914. El Comandante, Juez instructor, Antonio Cano. JG—4834

8161

VILLARREAL GUILLEN, Francisco; soldado del Regimiento Infantería del Sereno, número 69, natural de Martorell, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, 1,615 metros de estatura, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pequeños, nariz estrecha, barba poca boca regular, color amarillado; domiciliado últimamente en Martorell; procesado por falta á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor de la Capitania Ge-

neral de la cuarta Región, D. Robustiano Garrido de Oro, que tiene su residencia oficial en la calle de Valencia, número 198, piso segundo.—Barcelona, 25 de Abril de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Robustiano Garrido. JG—5029

8162

VIVANCO ZAMORA, Enrique; hijo de Juan y Rosario, natural de Alberca de las Torres (Murcia), estado viudo, profesión herrizator, de cincuenta y un años, estatura regular, pelo castaño obscuro, cejas al pelo, ojos melados, nariz aguileña, barba poblada; señas particulares, una cicatriz en la mejilla derecha y los ojos tiernos, visto americano y chaleco azul marino, pantalón negro, sispargatis, bufanda blanca al cuello y sombrero flexible color marrón; domiciliado últimamente en Córdoba, provincia de Huelva; procesado por el delito de injuria al Ejército; comparecerá, en término de veinte días, ante el Comandante, Juez instructor de la plaza de Córdoba, D. Miguel González Hernández, residente en la misma, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Córdoba, 25 de Abril de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Miguel González. JG—5094

8163

VIVES MARTORELL Román; natural de Roda (Tarragona), estado soltero, profesión cocinero, de veintidós años, estatura 1,619 metros; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por falta á la concentración ordenada en esta Caja de Reservas, número 72; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Comandante del Batallón segunda Reserva de Tarragona, número 72, don Daniel Prats Perales.—Tarragona, 21 de Abril de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Daniel Prats Perales. JG—4935

8164

VIVES SANCHEZ CESARERO, Joaquín; hijo de Luis y María, natural de Pelemeras (Salamanca), estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, traje con que se ausentara el procesado es pantalón de pana rayado y blusa azul; domiciliado últimamente en Berrocal de Salvatierra (Salamanca); procesado por falta de incorporación á filas; comparecerá, ante el primer Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería de Vadores, número 50, D. Fernando Monasterio Bistos, en el término de treinta días, á partir de la publicación de esta requisitoria en el Cuartel de la Mozaña, de esta Corte, en caso de no presentarse, le parará el perjuicio á que haya lugar.—Madrid, 28 de Abril de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Fernando Monasterio. JG—4852

8165

XATRUICH SLVADO E Tebe; natural de Vilanova (Tarragona), estado soltero, profesión minero, de veintidós años, estatura 1,655 metros; domiciliado últimamente en Vilanova (Tarragona); procesado por falta á la concentración ordenada en esta Caja de Reservas número 72; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Comandante del Batallón segunda Reserva de Tarragona, número 72, D. Daniel Prats Perales.—Tarragona, 20 de Abril de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Daniel Prats. JG—4981

8166

ZARAGOZA IBORRA, Miguel; hijo de Jaime y Mariana, natural de Villajoyosa, provincia de Alicante, de veinte años, es-

tado soltero, profesión marinero, cuyas señas particulares son: cuerpo regular, ojos pardos, cejas y pelo negro, frente, nariz y boca regulares, barba saliente, color sano, ocupa el folio 20 del sistema para el Reemplazo del año actual; domiciliado últimamente en Ceuta; comparecerá, en término de treinta días, á partir de la fecha de la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID, ante el Juez instructor de la Ayudantía de Marina de Villajoyosa, Teniente de Navío de la escuela de tierra de la Armada, D. Rafael Montojo y Patero, bajo apercibimiento que, de no ejecutarse, será declarado prófugo.—Villajoyosa, 22 de Abril de 1914.—E. Teniente de Navío, Juez instructor, Rafael Montojo.
JM—4977

S167

ABELLAN BERNAL, *Carmen*; natural de Cabez de Torres (Murcia) de estado soltera, profesión prostituta, de veinte años, hija de Francisco y de Josefa; domiciliada últimamente en Murcia Alfaro, 1; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Juan, de Murcia, á responder de los cargos que le resultan.
5892

S168

AGAPITO CORTES, *Santiago Pedro María*; hijo de Mariano y Josefa, natural de Abox, de estado soltero, gitano, de dieciocho años; domiciliado últimamente en Aibox, partido de Huesca; procesado por el delito de disparo de arma de fuego; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Véz Rubio, para cumplir tres meses y once días de arresto mayor y otros once días por una falta incidental, apercibido que, de no comparecer, será declarado rebelde.
5632

S169

AGUIRRE AÑÓ, *Juan*; hijo de Hilario y de Paulina, natural de Milagro, de estado soltero, de quince años, profesión jornalero; domiciliado últimamente en Logroño; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Logroño.
5715

S170

ALAVARSE ALAVARSE, *Juan*; natural de Izago, de corenta y ocho años, de estado casado, profesión jornalero; domiciliado últimamente en La Línea; procesado por lesiones en causa número 512 del año 1913; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de San Roque, para recibirla declaración indagatoria.
5302

S171

ALEMAN PEÑALVA, *Antonio*; natural de Alicante, de estado soltero, profesión jornalero, de cincuenta y siete años, hijo de José y de Josefa; domiciliado últimamente en la calle de Pelajo, 10; procesado por estufa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría del Sr. River.
5722

S172

ALEMANY, *José de*; profesión carretero; domiciliado últimamente en Barcelona, Taulat, 132, primario; procesado por asesinato y otros delitos, número 116 de 1914, del Juzgado del distrito de la Barceloneta, de Barcelona; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado especial para conocer de las causas sobre huelga de carreteros, sito en el Palacio

de Justicia, Salda de San Juan, Secretaría especial de D. José María Florensa.
5361

S173

ALGUERO ESCODA, *José*; cuya vecindad y paradero se ignoran; comparecerá ante el Juzgado de Falset, dentro del término de diez días, á prestar declaración en el sumario que se instruye sobre juegos prohibidos en Nova la Nueva.
5547

S174

ALONSO, *Francisco*; Depósito de fondos municipales; domiciliado últimamente en Torqu; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Carjany, para declarar en causa ormaiveración, instruída por denuncia del Sr. Delegado de Hacienda de la provincia.
5812

S175

ALTES, *Sofael de*; profesión carretero; domiciliado últimamente en la calle de San Juan de Malta, frente á la Teófila de Albalá de San Martín; procesado por asesinato y otros delitos, número 116 del Juzgado del distrito de la Barceloneta, de Barcelona, del año 1914; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado especial para conocer de las causas que motivo la huelga de carreteros, sito en el Palacio de Justicia, Salda de San Juan, Secretaría especial de D. José María Florensa.
5861

S176

ALVAREZ BUSTAMANTE, *Juan*; hijo de Ramón y de Carmen natural de Caravaca (Murcia) de estado soltero, profesión albañil, de diecinueve años, siendo sus señas personales: estatura alta, pelo y ojos negros, nariz regular, color moreno, viste traje azul y alpargatas blancas; domiciliado últimamente en la calle de Fomento, 33, piso quinto; procesado por estufa y escándalo público; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospicio, de esta Corte, Secretaría del Sr. De Antonio, en la Cárcel Cellular, con el fin de notificarle el auto dictado en el sumario que se le sigue por los indicados delitos, bajo el número 186 del corriente año, y llevar á efecto la misma.
1559

S177

ALVAREZ DE LA PUENTE HERREIRA, *Aurilio*; de treinta y dos años, de estado soltero, hijo de Santiago y Matilde, natural y vecino de Sevilla, con domicilio en la calle de Clarijo, número 1, profesión carpintero hoy en paradero ignorado; procesado en causa por estufa; comparecerá, en término de diez días, para ser reducido á prisión, ante el Juzgado de instrucción de Bazza.
5697

S178

AMADOR GARCIA, *Juan*; gitano, de diecinueve años, hijo de Rosario y Oustodia, de estado soltero, natural de Bazza, vecino de Montargar, profesión equitador; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Juan, á contestarse en prisión, por tenerse así acordado en la causa que se instruye contra el mismo, por el delito de lesiones, bajo el número 13 del corriente año, con apercibimiento de que, si no comparece, se parará el perjuicio á que hubiera lugar.
5554

S179

ANDRÉS, *Domingo*; de once dieciocho años, rubio, con el pelo algo rizado, sin bigote, delgado, estatura regular, y viste traje negro, gorra y botas; domiciliado

últimamente en la calle de Segovia, número 49, piso segundo; procesado por robo, en causa número 423 de 1914; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de don Ricardo Gómez.
5574

S180

ANGUERA MARGALEF, *Domingo*; cuyo domicilio se ignora; comparecerá ante el Juzgado de Falset, en el término de diez días, con objeto de recibir declaración en el sumario que se instruye por el delito de desobediencia.
5666

S181

ARANT, *Luis*; profesión carrerista de motocicletas, vecino de Bibac, sin que consten más circunstancias; procesado sobre lesiones; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Durango, dentro de los diez días, con fines de declarar al de la instrucción en la GACETA DE MADRID, bajo apercibimiento de declarar rebelde.
5662

S182

ARCHITE RECHE, *María*; mayor de edad, de estado viuda, natural de Baza (Granada); domiciliada últimamente en Linares, calle de Don Luis, número 5; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Linares, para recibirla declaración en la causa que bajo el número 393 de 1913 se instruye sobre allanamiento de morada.
5880

S183

AREVALO MARTINEZ, *Barcelomé*; domiciliado últimamente en Badmar; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Carmona, para ser oído en causa por estufa, instruída por haber viajado sin billete en el tren desde Palma del Río á Guadajz.
5811

S184

ARMANZO MUÑOZ, *Sofael*; cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliado últimamente en Obisidians; procesado por estufa á la Orupañía de los ferrocarriles; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de instrucción de Cádiz.
5864

S185

ARROJO PEREZ, *Amelio*; natural de San Sebastián (Avis), de estado soltero, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. Pando.
5571

S186

ASENSIO HERRERO, *D.ª Beatriz*; domiciliada últimamente en Madrid; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Juan, de Murcia, para ofrecerse al procedimiento en causa por robo instruída por dicho Juzgado.
5780

S187

AUTRAN VILARDELL, *Fernanda*; domiciliada últimamente en Barcelona, Passet de l'Assag número 11, tienda; procesada por robo en causa de tabaco, comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
5809

S188

BADIA, *José de*; profesión carretero; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por asesinato y otros delitos,

número 116 de 1914 del Juzgado de la Barceloneta; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado especial, sito en el Palacio de Justicia, Salón de San Juan, Secretaría especial de D. José María Florensa, de Barcelona, para conocer de las causas que motive la actual huelga de carreteros 5861

8189

BAHAMONDE MUÑOZ, Ramón; natural de La Lina, soltero, jornalero, de cuarenta años; domiciliado últimamente en La Lina; procesado por lesiones en causa número 120 del año 1913; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Roque, para ser constituido en prisión. 5904

8190

BALLESTEROS Masas; domiciliado últimamente en Valdepeña; comparecerá en la Audiencia Provincial de Ciudad Real, á las diez de la mañana, los días 25 y 26 de Junio de 1914, á declarar en el Juicio oral de causa por homicidio contra Gerónimo Hartado y otros. 5811

8191

BANDERA SALAZAR, Antonio; de treinta años, casado, jornalero, vecino de Málaga, calle Yedra, número 4; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Osuna, Secretaría de D. Manuel Moreno Yáñez, con motivo de la causa que se instruye sobre hurto, á constituirse en prisión y á declarar, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 5592

8192

BAÑOS MANRESA, José María; natural de Baza, pintado, de sesenta años, hijo de Juan y de Jaquinta; domiciliado últimamente en La Unión; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Catedral, de Murcia, á responder de los cargos que le resultan, apercibiéndole, si no lo verifica, el declarar en rebeldía. 5827

8193

BARBIERI CALOJO, José; de estado soltero, profesión carpintero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Buenos Aires, calle San Juan, número 234; procesado por estafas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Mérida para recibirle indagatoria y constituirle en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle los perjuicios que haya lugar en Derecho. 5581

8194

BARRANQUERO GOMEZ, Manuel alias Manolo; domiciliado últimamente en La Lina; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de San Roque para recibirle declaración en causa por lesiones, instruida bajo el número 88 del año actual. 5593

8195

BASANTA ABAD, Benigno Mariano; hijo de Ramón y de Rosaña, mayor de edad y residente en América; domiciliado últimamente en la parroquia de Santa María de Burela, del término municipal de Carvo, en el partido judicial de Viveiro, en la provincia de Lugo; comparecerá, en el término de cuarenta días, ante el Juzgado de instrucción de Mondoñedo (Lugo), si así se convierde, bien personalmente, bien por medio de representante legítimo, para manifestar si quiere ó no ser parte en el sumario número 20 de orden en dicho Juzgado en el año actual, por muerte, al parecer casual, de su padre Ramón Basanta, ocurrida en 21 de Abril

de dicho año en el barrio de Vila-há, de la parroquia de San Pedro de Cobas, del término de Foz, en dicho partido de Mondoñedo, y si renuncia ó no á la indemnización civil que por ello pudiera corresponderle. 5534

8196

BAUTISTA GAVARRA, José; hijo de Juan y de Marcelina, natural de Valencia de Alcázar, provincia de Cáceres, de estado soltero, profesión minero, de veintidós años, de estatura alta, delgado, barbilla puntiaguda, pelo negro, color moreno, viste traje azul y boina; domiciliado últimamente en Póla de Labiana; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Labiana. 5876

8197

BAYO SAN JHEZ, Vicente; por el presente se le hace saber que en el sumario instruido por el Juzgado de Tresponte contra el mismo y otros, por juegos prohibidos, se ha dictado auto de comisión y se le emplaza para que en el término de diez días comparezca ante la Audiencia de Lérida por medio de Abogado y Procurador, apercibiéndole que, si no lo hace, se le nombrará de oficio. 5799

8198

BENEITO GRANAJE, Vicente; domiciliado últimamente en la calle Sagúe, número 12, cuarto primero; comparecerá, en término de quinto día, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de Barcelona, por el cual está procesado, para declarar en causa por lesiones, instruida por dicho Juzgado. 5766

8199

BENEDICTO PERALTA, José; natural de Fraga, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Fraga; procesado por hurto; comparecerá en término de nueve días, ante el Juzgado de instrucción de Fraga, para cumplir la pena de los meses y un día de arresto mayor que le fué impuesta. 5705

8200

BENITEZ FLORES, Eusebio; natural de Collado y vecino del mismo pueblo, de estado casado, profesión labrador, de treinta años, hijo de Manuel y Pacida; domiciliado últimamente en Collado; procesado por lesiones á Filomeno Martín; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de instrucción de Jerañdila, para ser reducido á prisión, previniéndole que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. 5670

8201

BERNÁN ELOLA, Juan José; de quince años, hijo de Salvador y de Manuela; domiciliado últimamente en Madrid, calle Ferraz, número 10; procesado por el delito de estafa por viajar sin billete; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Linares. 5561

8202

BERNET SERRA, Arturo; domiciliado últimamente en Valencia; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Valencia, para recibirle declaración en causa instruida por alzamiento de bienes, apercibiéndole que, si no lo verifica se parará el perjuicio que haya lugar. 5623

8203

BIOUCA, Manuel de; profesión carretero; domiciliado últimamente en Barcelona, preso del Cementerio; procesado por asesinato y otros delitos, número 116 del año 1914 del Juzgado de instrucción de

la Barceloneta; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado especial para conocer de las causas que motive la actual huelga de carreteros, sito en el Palacio de Justicia (Salón de San Juan), en Barcelona, Secretaría especial de don José María Florensa. 5861

8204

BORRÁS, Juan; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por contrabando de tabaco, número 38 de 1914; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona, apercibiéndole que, si no lo verifica, será declarado rebelde. 5863

8205

BOJCH TARRASA, Juan; rectificado en ese sentido la que se publicó á nombre de Juan Blach (s) *Fil del Sargento*, por resultar llamarse éste como tal se indicaba, hijo de Francisco y de Jerónima, natural de Palma de Mallorca, en donde actualmente reside; vecino que fué últimamente de Barcelona, calle de Blas, 63, primero primero, de veintinueve años, de estado casado, profesión marino; procesado por contrabando de tabaco; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Tarragona. 5835

8206

CALLEJA HERNANDEZ, Quinto Gregorio; natural de Valladolid, de estado soltero, profesión cerrajero, de doce años, hijo de Servino y Teresa; domiciliado últimamente en la plaza de Tirso de Molina, número 2, bajo; procesado por estafas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de la Latina, de esta Corte, Secretaría del señor Cebo Canalejas. 5724

8207

CAMBRONERO, José Santiago; natural de Ciudad Real, profesión pintor; domiciliado últimamente en Ciudad Real, calle de la Mats, número 29; procesado por viajar sin billete en el tren 55 el 2 de Marzo último, desde Almorohón á la Estación de Obispo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Alcañices, á prestar lo que le resulte á prisión hasta que preste fianza suficiente de 1000 pesetas. 5760

8208

CANO GONZALEZ, Ana; hijo de Joaquín y Rosa; domiciliada últimamente en Linares, calle Bailén, número 72, comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Linares, para recibirle declaración en causa que bajo el número 160 del año 1913, se sigue sobre hurto. 5578

8209

CANO MARTINEZ, Daniel; hijo de Francisco Agustín y Dolores, natural de Sevilla, de estado soltero, profesión escribiente, de dieinueve años; domiciliado últimamente en Sevilla, calle Divina Pastora, número 9; procesado por hurto y tentativa de estafas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla y Secretaría de D. Manuel Moreno, calle Alhambra Apóstola, número 4. 5609

8210

CANO RUIZ, Gregorio; natural de Urgel, de estado soltero, profesión minero, de dieciséis años; domiciliado últimamente en Linares, Quintana, 7; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de La Cañada. 5768

S211

CANTERO MORALES, *Bernabé*; domiciliado últimamente en Pedro Bernardo; comparecerá el día 9 de Junio, á las diez, ante la Audiencia de Avila, para declarar en causa por estafado, instruida por el Juzgado de Arenas de San Pedro.

5762

S212

CANELLAS, *Tomás de*; profesión orrotero; domiciliado últimamente en el paso del Cementerio, número 209, primero segunda; procesado por estafado y otros delitos, número 116 del año 1914, del Juzgado de la Barceloneta; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado especial, para conocer de las causas que motive la actual huelga de carreteros, site en el Palacio de Justicia, Salón de San Juan. Barcelona, Secretaría especial de D. José María Florenza.

5861

S213

CANIBANO DOMINGUEZ, *Gasper*, y Santiago Rubio Pérez, de veintiocho y treinta y siete años, de estado casados, naturales y vecinos de Villanueva del Camp, partido de Villalpuerto (Zamora), con instrucción, profesión tratante en ganado y jornalero; comparecerán, en término de diez días, en el Juzgado de instrucción de Villalpuerto, para notificarse y llevar á efecto la prisión decretada por la Audiencia Provincial de Zamora, en causa que se les sigue sobre hurto, apercibiéndoles que, de no comparecer, les parará el perjuicio que haya lugar.

5691

S214

CARBALLO GARCIA, *Jesús*; de estado soltero, profesión minero, natural y vecino de Océrgo, Concejo de Aller, como de una dieciséis años; domiciliado últimamente en Moreda, de dicho Concejo; procesado por disparo de arma de fuego y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Pola de Lena, apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que haya lugar.

5895

S215

CARREÑO DE LA GALA, *Juan Manuel Balbino*; hijo de Santiago y Angasia, natural de Azuaga, de estado casado, profesión jornalero; de cuarenta y cinco años, estatura regular, pelo negro, ojos al pelo, nariz regular, color moreno, viste como los del país; domiciliado últimamente en Azuaga; procesado por disparo de arma de fuego y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Llerena, para constituirse en prisión.

5885

S216

CARRERAS MORATA, *Fernandé*; de estado soltero, de veinticuatro años, profesión cantador ambulante, natural de Valencia; María Abelañet Crivillé, de estado soltera, profesión cantadora ambulante, natural de Seo de Urgel (Lérida); comparecerán, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Gandesa, para notificarse el auto de procesamiento y prisión dictado en causa que se les sigue sobre hurto y recibirles declaración indagatoria.

5816

S217

CARRILLO CORTES *Antoni*; (a) Eulo, José Carrillo Cortés (a) Frimido y Antonio, nombrado *El Poñero*; domiciliados últimamente en Linares; comparecerán, en el término de diez días, ante el Juz-

gado de instrucción de La Carolina, para recibirles declaración.

5822

S218

CASADO GALVAN, *Carlos*; de estado soltero, profesión albañil, de veintiocho años; domiciliado últimamente en Ciudad Real, calle de Calatrava, número 58; procesado por viajar sin billete en el tren 55 del 2 de Marzo último, desde Almorchón á Los Pedroches, en el retrete del furgón de cabzas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Almadén, á prestar inquisitiva y ser reducido á prisión hasta que preste fianza metálica de 1.000 pesetas.

5759

S219

CASALINI, *Dominico*; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vigo, para prestar declaración en causa por estafa, instruida por el Juzgado de instrucción indicado.

5737

S220

CASANOVA GUIASO, *Manuel*; de veinticuatro años, de estado soltero, profesión jornalero, con instrucción, natural y vecino de Huelva; domiciliado en la plaza de Las Mojas; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Valverde del Camino, á responder de los cargos que le resultan en el sumario que con el número 75 instruyo contra el mismo y otros por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

5620

S221

CASTELLANOS FLORES, *Juan*; de cuarenta y seis años, hijo de Antonio y de Biosa, de estado soltero, jornalero, natural de las Mesas (Ovencia) y vecino de Sotellamos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alcazar de San Juan, á constituirse en prisión, decretada por la Audiencia Provincial de Ciudad Real, por auto de 14 de Enero último, en causa que se le sigue por lesiones.

5758

S222

CAZAS ZARCO, *Juan*; hijo de Manuel y de Rosa, de estado soltero, profesión del campo, de treinta y ocho años; domiciliado últimamente en Jerez de la Frontera, calle Nueva, 16; procesado por hurto y resistencias; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santiago, de Jerez.

5820

S223

CELADA GOMEZ, *Ignacio*; natural de Valladolid, hijo de Juan y de María, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y cuatro años; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de Bilbao.

5929

S224

CENTENO MARTIN, *Vicente*; de treinta y nueve años, de estado casado, Teniente de Infantería retirado, natural de Zamora, vecino de Palencia; procesado por el delito de estafa; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Zamora, en el término de diez días, á responder de los cargos que le resultan en dicha causa, en la que se halla decretada su prisión provisional.

5742

S225

CEREZAL, *D. Antoni*; empleado de la Compañía Anónima de Seguros El Fénix Agrícola; domiciliado últimamente en Granada; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción

de Ugejir, para prestar declaración en causa que se sigue en referido Juzgado de instrucción por el delito de estafa, apercibiéndole que de no hacerlo así le parará el perjuicio á que haya lugar en Derecho.

5912

S226

CÉSPEDES VIDAL, *José María*; de estado soltero, profesión pintorero, de dieciocho años, hijo de Vicenta y de Isabel; domiciliado últimamente en Murcia, calle de San Pedro; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Juan, de Murcia, á responder de los cargos que le resultan.

5893

S227

OISCAR GRAMAGS, *José*; vecino que fué de Nacia; procesado en causa sobre falsedad en documento público; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Callosa de Enzarriá, á responder de los cargos que contra el mismo resultan en dicho sumario.

5659

S228

CLEMENTE MARTINEZ *Miguel*; por el presente se le hace saber que en el sumario instruido por el Juzgado de instrucción de Tremp, contra el mismo y otros, por juegos prohibidos, se ha dictado auto de conclusión, y se le emplaza para que en el término de diez días, comparezca ante la Audiencia de Lérida, por medio de Abogado y Procurador, apercibido que, si no lo hace, se le nombrará de oficio.

5789

S229

COLAS LAGUNA, *Emilio*; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Tallera, número 71, principal; comparecerá, en término de quinto día, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de Barcelona, por el cual está procesado, para declarar en causa por estafa, instruida por dicho Juzgado.

5765

S230

COMPTE DEDEU, *Jaimé*; hijo de Félix y Magdalena, de estado soltero, profesión artista, de veintidós años, natural de Gerona y vecino de Barcelona, calle de las Molas, número 7, entresuelo, primera puerta; procesado en causa sobre estafa; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Figueras, dentro del término de diez días, al objeto de notificarse el auto de prisión dictado en la expresada causa.

5771

S231

CONTRERAS LOPEZ, *Antonio*; natural de Cartagena, de estado soltero, profesión estudiante, de diecinueve años, hijo de Lorenzo y Juan; domiciliado últimamente en Cartagena; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Catedral, de Murcia, á responder de los cargos que le resultan.

5826

S232

COROMINAS WYERSU, *Coytano*; de estado casado, profesión del comercio, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Hospitalet de Llobregat, calle de Marina, 2, bajo; procesado por falsedad; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atrazanas, de Barcelona, al objeto de serle notificado el auto de procesamiento y prisión contra el mismo dictado bajo apercibimiento de pararle el perjuicio á que haya lugar y ser declarado rebelde.

5837

8233

CORTÉS ANADOR, Vicente; de sesenta años; domiciliado últimamente en Lanjar, provincia de Almería; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Utiel, para ser oído en causa criminal de oficio que se instruye en el mismo por el delito de hurto. 5503

8234

CRESPILLO LUQUE, Juan; natural de Antequera (Málaga), de estado soltero, profesión minero, de veinticinco años, hijo de Antonio y María; domiciliado últimamente en la calle de la Esgrima, 15, piso primero; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría del señor Rivas, con el fin de ser reducido a prisión. 5957

8235

CUBERO CARRIEDO, José; domiciliado últimamente en Losada, en el Ayuntamiento de Bombibre; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de Instrucción de Ponferrada, para ofrecerle el procesamiento en causa por allanamiento de morada y lesiones, á la esposa de aquí María Angela González Núñez, bajo apercibimiento que, de no comparecer, le pararán los perjuicios que haya lugar en Derecho. 5595

8236

CUEVA LEON, Antonio; de treinta y dos años, estado soltero, profesión jornalero, natural y vecino de Marchena; domiciliado en la calle de San Agustín, número 1; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Valverde del Camino, á responder de los cargos que le resultan en el sumario que contra el mismo y otros instruye con el número 75, por estafa; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 5519

8237

CHADA ROCHA, Luis; de doce años, estado soltero, vecino que fué de Coruña; procesado en sumario sobre robo de varios efectos; comparecerá, dentro del término de ocho días, ante el Juzgado de Instrucción de Coruña, con objeto de ser indagado y reducido á prisión. 5545

8238

CHOJANO N., Santiago; natural de Madrid, de estado soltero, profesión zapatero, de trece años, hijo natural de Jacobo Chocano; domiciliado últimamente en la calle de la Solana, números 57 y 59, principal; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría de don Manuel Cobo Canalejas. 5721

8239

DELGADO HEREDIA, Ricardo; natural de Madrid, de estado casado, profesión cesante, de cincuenta años, hijo de Manuel y de Jorje; domiciliado últimamente en la calle de Fernández de la Hoz, 67, principal; procesado por amenazas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte. 5824

8240

DESCONOCIDO; autor ó autores del robo de 12 pesetas en calderilla, un queso, un mazo de cordón de mecha, siete latas de tomate en conserva, 12 de pimientos, como tres libras de tocino, una lata de galletas y media docena de na-

rujas, hecho ocurrido el día 3 de Abril, en el establecimiento de María Antonia Cabrera Viches, vecina de Jabalquinto, y se sospecha de dos hombres, como de veintiocho á treinta años, estatura regular, trajes uno claro y otro más obscuro, y marcharon camino de Linares; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Baeza. 5928

8241

DÍAZ N., Antonio; natural de Portugal, profesión mecánico, de treinta años, estatura regular, cara redonda, color moreno, bigote castaño recortado; sin domicilio fijo; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Torrelavega, á prestar declaración indagatoria en dicha causa. 5836

8242

DIEGUEZ FOUSA, Emilio; hijo de Gregorio y Vicenta, natural de Lentille, de estado casado, profesión labrador, de treinta años, de estatura regular, pelo, cejas y ojos negros, nariz afilada, tiene sólo bigote negro, rostro colorado, labios gruesos, viste chaqueta, chaleco y pantalón de paño negro, usa gorra de color, calza botines negros, usa camisa de color y pañuelo de ratón blanco al cuello; domiciliado últimamente en Lentille; procesado por el delito de homicidio; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Ribadavia, á constituirse en prisión. 5785

8243

DINARÉS GUIANA, Jaime; profesión carretero; domiciliado últimamente en Barcelona, Casanova, 19, cuarto; procesado por asesinato y otros delitos, número 116 de 1914, del Juzgado de la Barcelona; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado especial de Barcelona, para conocer de las causas que motive la actual huelga de carreteros, sito en el Palacio de Justicia, Salón de San Juan. Secretaría especial de D. José María Florensa. 5861

8244

DOLSET FARGUES, Francisco; de treinta y dos años, casado con Josefa Ribó, hijo de Gaspar y Teresa, natural de Aicarriz (Lérida), vecino de Llimiana, profesión molinero, con instrucción; comparecerá ante la Audiencia de Lérida, para constituirse en prisión acordada en méritos del sumario que se le sigue por lesiones por el Juzgado de Instrucción de Tremp, dentro del término de diez días; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 5685

8245

DOMENE SANCHO, Rafael; de veinte años, estado soltero, profesión jornalero, natural y vecino de Huelva; domiciliado en la calle Carretera de Gibraltar; comparecerá, ante el Juzgado de Instrucción de Valverde del Camino, en el término de diez días, á responder de los cargos que le resultan en el sumario que con el número 75 instruye contra el mismo y otros, por estafa; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 5618

8246

DOMENECH ALVAREZ, Víctor; natural de Huelva Oveza; domiciliado últimamente en Murcia; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Catedral, de Murcia, á responder de los cargos que le resultan, apercibiéndole que caso de no comparecer en el

término señalado, será declarado en rebeldía. 5589

8247

DOMENECH ROSAS, Matías; natural de Huelva Oveza, hijo de Víctor, domiciliado últimamente en Murcia; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Catedral de Murcia, á responder de los cargos que le resultan, apercibiéndole que caso de no comparecer en el término señalado, será declarado en rebeldía. 5588

8248

DURO PEREZ, Juan Manuel; natural de Poveda (Soria), de estado soltero, profesión cochero, de setenta años, hijo de Roque y Josefa, domiciliado últimamente en Burgos; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Burgos, para ser reducido á prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio á que habiere lugar en derecho. 5810

8249

El señor Juez de Instrucción del distrito de San Juan de Murcia, en cumplimiento á esta orden de la Superioridad, ha acordado dejar sin efecto la requisitoria publicada en la GACETA DE MADRID, con el número 1.598, correspondiente al día 3 de Febrero del corriente año, para la busca y captura de Juan Antonio Moreno Costa, natural de Garres (Murcia), casado con Ana Gómez, profesión jornalero, de cincuenta años, domiciliado últimamente en los Garres (Murcia), procesado por lesiones. 5590

8250

ERAUX Y BORRAS, Juan Francisco; hijo de Juan Manuel y de Francisca, natural de Griegos (Teruel), de estado soltero, profesión sirviente, de veintiocho años, siendo sus señas personales: estatura baja, pelo negro, ojos pardos, nariz regular, color moreno y viste uniforme de ordenanza de un Colegio, domiciliado últimamente en la calle de Ordeñana, número 9, Colegio de Santo Tomás; procesado por estafa y escándalo público; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Hospicio, de esta Corte, Secretaría del Sr. De Antonio, ó en la Cárcel celular, con el fin de notificarse auto dictado en el sumario que se le sigue por los indicados delitos, bajo el número 186 del corriente año, decretando su prisión y llevando á efecto la misma. 5952

8251

ESCOBEDO GONZALEZ, José; vecino de La Unión, hijo de José y de Josefa, natural de Cartagena, de estado casado, profesión minero, de cuarenta y dos años; domiciliado últimamente en La Unión, Collado del Revelo, mina *Hércules*; procesado por estafa; comparecerá, en término de quince días, ante la Sección primera de la Audiencia Provincial de Murcia, que ha decretado en sumario, número 99, de 1911, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 5867

8252

ESCRIBANÓ DOMINGO, José; hijo de Pedro y Luisa, natural de Nuño Gómez (Toledo), de estado casado, profesión empleado, de treinta y tres años, de estatura más bien baja, color moreno, labios gruesos, afilado, de escaso bigote, que viste pantalón de pana y americana, usados, gorra de lo mismo y alpargatas; domiciliado últimamente en Fontevieja; procesado por robo; comparecerá en término

de diez días, ante el Juez de Instrucción de la ciudad de Pontevedra, á fin de constituirse en prisión. 5782

8253

ESTAN BEJAR, Antonio; natural de Melilla, de estado soltero, profesión ajustador-mecánico, de veinte años, hijo de Juan y de Dolores; domiciliado últimamente en Melilla, calle de Cervantes, número 3; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de G. T. F. bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 5706

8254

FAJARDO VARGAS, Diego; natural de Granada, de estado soltero, profesión vendedor ambulante de dieciocho años, domiciliado últimamente en Granada, procesado por hurto; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Alcalá la Real. 5649

8255

FARELL RIUS, Jaume; de estado soltero, profesión del comercio, de treinta y dos años; domiciliado últimamente en la calle Ancha, número 3 entresuelo, procesado por falsedad; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de Instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado el perjuicio que haya lugar en Derecho. 5806

8256

FERNÁNDEZ, Antonio; domiciliado últimamente en el pueblo de Murias, cuyas demás circunstancias se ignoran; comparecerá ante la sesión primera de la Audiencia Provincial de Granada, el día 4 del próximo mes de Junio, á las doce de su mañana, en que tendrá lugar la celebración del juicio oral y público acordado en causa seguida en este Juzgado contra José López Rodríguez, sobre homicidio, bajo apercibimiento legal. 5888

8257

FERNÁNDEZ, Faustino; hijo natural de María López Fernández, natural de Villarrón, en el partido municipal de Navia de Suarez, de estado casado, profesión jornalero, de veintidós años, y con instrucción; domiciliado últimamente en Melilla, de dicho pueblo; procesado por disparo de arma de fuego y lesiones; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Fontagrada. 5871

8258

FERNÁNDEZ ZARREIRO, Ramón; hijo de Juan y Teresita, natural de Loña (Oriz) de estado soltero, profesión guarnicionero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Vigo, calle del Pilar, número 37; procesado por estafa; comparecerá, en el término de ocho días, ante el Juzgado de Instrucción de Tuy, para comenzar á extinguir la condena á muerte. 5911

8259

FERNÁNDEZ BARRMEJO, Julián; natural de O. B. G. de estado casado, profesión jornalero, de cuarenta años; domiciliado últimamente en Vézlez Bancos; procesado por hurto; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Vézlez Rubio, con apercibimiento, si no lo verifica, de ser declarado rebelde. 5741

8260

FERNÁNDEZ ESCOBAR, Eugenio; natural y vecino de Madrid; domiciliado en la calle de Santa Lucía, números 4 y 6; procesado en causa por

estafa; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Posadas, sito en las Casas Consistoriales, para ser indagado y constituirse en prisión; apercibido de que, si no lo verifica, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que haya lugar. 5598

8261

FERNÁNDEZ HEREDIA, José; de dieciocho años, soltero, profesión tratante; domiciliado últimamente en Aranjuez; procesado en causa por estafa; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Belmonte (O. B. G.), para prestar indagatoria en la referida causa. 5535

8262

FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, Francisco; hijo de Juan y Josefina, de estado soltero, profesión labrador, de unos veinte años, natural y vecino que fué últimamente de Villorri de Bimela, en este término municipal de Orzaga de Tlaeo; procesado en el sumario número 17 del año corriente, por robo; comparecerá ante este Juzgado, en el término de diez días, para constituirse en prisión y practicarle otras diligencias, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 5865

8263

FERNÁNDEZ PÉREZ, Enrique; de dieciséis años, de estado soltero, natural residente últimamente y domiciliado en el pueblo de Guimtray, Municipio de Murtrey, quien comparece á este Juzgado de Instrucción de Verín, en el término de diez días, para ser constituido en prisión provisional por consecuencia de causa que se le sigue por el delito de lesiones. 5735

8264

REQUEJO FERNÁNDEZ, Manuel; hijo de Manuel y Carolina, natural de Puebla de Sanabria, provincia de Zamora, de estado soltero, de profesión zapatero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Buenos Aires, provincia de la República Argentina; procesado por falta á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento de Lanceros de la Reina D. Manuel Leno Carbés, residente en Madrid, Cuartel del Conde Duque, bajo apercibimiento que de no efectuarlo, será declarado rebelde. Madrid, 17 de Abril de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Manuel Leno. JG—4371

8265

RIBA ALBERT, Eduardo; hijo de Teodoro y Teresa, natural de Gracia, provincia de Barcelona, de cinco años de edad, de veintidós años de edad, estado soltero, estatura 1,634 metros; sus señas: pelo castaño, ojos al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, frente despejada, aire marcial, producción buena; domiciliado últimamente en Gracia, provincia de Barcelona; procesado por falta á la concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Batallón Cazadores de A. I. n. s. XII, número 15, D. Pedro Martínez Mocerwa, residente en esta Plaza, y de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Vich, 20 de Abril de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Pedro Martínez Mocerwa. JG—4958

8266

RINCON RAMOS, Saturnino; hijo de Crispulo y María, natural de Jaracejo, de estado soltero, de oficio labrador, de veintidós años de edad; domiciliado últi-

mamente en Jaracejo, Juzgado de primera instancia de Trujillo (Cáceres); procesado por haber faltado á la concentración dispuesta por Real orden de 12 de Diciembre último (O. B. núm. 278); comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, Capitán del segundo Regimiento Montado de Artillería de Campaña D. Jorge Cabayer y Mata, Vicalvaro, 27 de Abril de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Jorge Cabayer. JG—4267

8267

ROCA OIZES, Blas; natural de Estopiñán (Huesca), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Estopiñán; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del expresado Cuerpo, D. Rafael Méndez Vigo y García de Luna, de guarnición en Barcelona, Cuartel de Caballería de Alfonso XIII, Hostafranch.—Barcelona, Abril de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Rafael Méndez Vigo. JG—4675

8268

RODRIGUEZ CARRIL, Manuel Pedro; hijo de Juan y Dolores, natural de Camariñas, de estado soltero, marinero, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Camariñas Javiña; procesado por su falta de presentación para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor de la información sumaria de prófugo que se le instruye en esta Ayudantía de Marina.—Camariñas, 30 de Abril de 1914.—El Juez instructor, Moisés Domínguez. JM—5115

8269

RODRIGUEZ INCÓGNITO, Gerardo, hijo de Catalina, natural de Venatonga, provincia de Orense, de estado casado, de veintidós años, profesión labrador, estatura 1,655 metros; domiciliado últimamente en Venatonga (Orense); procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del sexto Regimiento Montado de Artillería, D. Ricardo de la Lanza y Loubruri, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo será declarado rebelde.—Villaloid, 17 de Abril de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Ricardo de la Lanza. JG—4968

Audiencias Provinciales.

ORENSE

D. Pedro Prender y Suárez Quirós, Presidente de la Audiencia Provincial de Orense.

Por la presente requisitoria, dictada en méritos de causa seguida por atentado á los agentes de la Autoridad, se cita, llama y emplaza á Victoriano Pérez Prieto, soltero, de veintidós años, natural de Castro Caldas y domiciliado en Orense, herero de oficio, para que, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley Procesal, comparezca ante este Tribunal en término de diez días; bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que haya lugar.

Al mismo tiempo encargo á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan á su busca, poniéndolo á mi disposición.

Orense, 15 de Junio de 1914.—Pedro Prender.—P. M. de S. S.ª, el Secretario, José Taboada. JQ—6590

D. Pedro Prendes y Suárez Quirós, Presidente de la Audiencia Provincial de Orense.

Por la presente requisitoria, reconida en méritos de causa procedente del Juzgado de Verín, por infracción de la ley de Pesca, y como comprendido en el número 1.º del artículo 885 de la ley Procesal, se cita, llama y emplaza al procesado Eladio Novoa Suárez, para que dentro del término de diez días comparezca ante esta Audiencia.

Al mismo tiempo encargo á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial procedan á su busca, poniéndolo á mi disposición.

Orense, 15 de Junio de 1914.—Pedro Prendes.—P. M. de S. S., el Secretario, José Taboada. JO—8691

Juzgados de primera instancia.

ALCALÁ DE HENARES

D. Anselmo Gil de Tejada y Caro, Juez de instrucción de Alcalá de Henares y su partido.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza al procesado Juan Goñi Jiménez, de treinta y tres años de edad, hijo de Claudio y Petra, natural de Larraga, provincia de Navarra, de oficio paraguero, sin domicilio, y cuyo actual paradero se ignora, para que en término de ocho días, á contar desde el siguiente al de la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID, comparezca en este Juzgado á la práctica de varias diligencias acordadas en el sumario que contra el mismo se sigue por atentado, apercibido que de no comparecer será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que hubiere lugar.

Al propio tiempo ruego y encargo á todas las Autoridades tanto civiles como militares y demás Agentes practiquen cuantas diligencias estén á su alcance para la busca y captura de dicho procesado, y caso de ser habido se proceda á su detención y conducción á la prisión de partido de esta ciudad, por tenerlo así acordado en méritos de la referida causa.

Alcalá de Henares, 20 de Junio de 1914. Anselmo Gil de Tejada.—El Secretario, Roque Romero. JO—6695

ALCÁNTARA

D. Joaquín Carrasco Rosado, Juez instructor de instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente se excita el celo de las Autoridades y Agentes de la Policía judicial para la averiguación del paradero de los semovientes que se reseñarán, de la propiedad del vecino de Navas del Madroño, Manuel Canales Portillo, que fueron sustraídos la noche del 6 del actual al sitio denominado Zorra, del término de Brozas, y caso de ser habidos, procedan á su rescate y detención de las personas en cuyo poder se encuentren si no justifican su legítima adquisición, poniéndolos á disposición de este Juzgado.

A la vez se señala el plazo de seis días á los autores de la sustracción, para que comparezcan ante este Juzgado, con el fin de ser oídos.

Caballerías sustraídas.

Una jaca castaña, lucero corrido, de cuatro años, herrada de las cuatro extremidades.

Un mulo castaño obscuro, de regular aizada y herrado de las cuatro.

Los dos con el hierro del Fénix Agrícola, letra P., número 11.

Dado en Alcántara á 12 de Junio de 1914.—Joaquín Carrasco.—El Secretario, Miguel Álvarez. JO—6517

ARCOS DE LA FRONTERA

D. Antonio Ortega y Soler, Juez de instrucción de este partido.

En causa que me hallo instruyendo por hurto de dos burras y una ruca, cuyas señas se expresan á continuación, verificado la noche del 6 del actual de la hacienda de olivar llamada del Carmen, término de Bornos, propias de Francisco Rosado Román, he acordado expedir la presente y otra de igual tenor, por la que ruego y encargo á todas las Autoridades civiles y militares y á los Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y rescate de dichas caballerías y detención de las personas en cuyo poder se encuentren, si no justificaran su legítima adquisición, poniéndolas, caso de ser habidas, á disposición de este Juzgado.

Señas.

Una burra jabada, mediana, cerrada, herrada con el del Fénix Agrícola y con el de la Compañía también aseguradora La Previsión Andaluza.

Otra burra mojina, tres años, mediana, herrada con el del Fénix Agrícola; y

Una ruca, ruca clara, mediana, de un año, sin hierro ni señal alguna.

Arcos de la Frontera, 13 de Junio de 1914.—Antonio Ortega y Soler.—Manuel Rodríguez. JO—6588

D. Antonio Ortega y Soler, Juez de instrucción de este partido.

En causa que me hallo instruyendo por hurto de un caballo, cuyas señas se expresan á continuación, verificado en la noche del 14 del actual del rancho la Palmilla, de este término, propio de Juan de la Cruz Expósito, he acordado expedir la presente y otra de igual tenor, por la que ruego y encargo á todas las Autoridades civiles y militares y á los Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y rescate de dicho semoviente y detención de las personas en cuyo poder se encuentren si no justificaran su legítima adquisición, poniéndola, caso de ser habida, á disposición de este Juzgado.

Señas.

Un caballo castaño obscuro, de tres años, hierro figurando un bocado, y el zancadillo de la pata izquierda blanca.

Arcos de la Frontera, 13 de Junio de 1914.—Antonio Ortega y Soler.—Manuel Rodríguez. JO—6761

ARACENA

D. Fernando Abarrátegui y Postes, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente se citan, llaman y emplazan á los individuos conocidos uno por *El Cacerense*, otro por *El Malagueño*, otro por *El Sevillano* y otro por *El Sevillano Chico*, cuyas circunstancias y paradero actual se ignoran, así como sus nombres y apellidos, á fin de que en el término de diez días comparezcan ante este Juzgado para ser oídos en el sumario que se instruye por robo de efectos y comestibles en la casa-monte de la finca al sitio de los Baños, término de Jabugo, perteneciente á Manuel Sánchez Martín; bajo apercibimiento que de no comparecer, les parará el perjuicio á que haya lugar.

A la vez, ruego á todas las Autoridades de la Nación, fuerza de la Guardia Civil y demás Agentes de la Policía judicial,

se sirvan proceder á la busca y detención de mencionados sujetos, cuyas señas se expresan á continuación; poniéndolos, caso de ser habidos, en tal concepto de detenidos, á disposición de este Juzgado en la Cárcel de esta cabeza de partido, por tener decretada su detención en auto de este día, en mencionada causa.

Señas de los individuos.

Uno conocido por *El Cacerense*, de estatura baja, de carnes regulares, rubio, pelo y bigote negros, sin barba, vistiendo pantalón claro, chaqueta gris, alpargatas blancas, gorra tirando á blanca, y camisas blanca con listas tirando á negras.

Otro conocido por *El Malagueño*, de regular estatura, con bigote y pelo negro, ojos azulados, con una señal como de una cuchillada en el maxilar derecho, vistiendo pantalón blanco y chaqueta medio blanca, sombrero ancho, botas negras y camisa color rosa.

Otro conocido por *El Sevillano*, de regular estatura, pelo y bigote negros, ojos castaños, vistiendo pantalón y chaqueta azul, como de fogonero, sombrero ancho color canela, camisa blanca, y botas de baeero blanco, engrasadas, y

Otro individuo conocido por *El Sevillano Chico*, de estatura alta, pelo rubio, sin bigote ni barba, vistiendo pantalón de pana negro, chaqueta de tela negra, camisa blanca con listas negras, botas blancas de baeero engrasadas, sombrero flexible blanco, y lleva un pañuelo negro al cuello.

Dado en Aracena á 13 de Junio de 1914. Fernando Abarrátegui.—El Licenciado José Rodríguez. JO—6518

ÁVILA

D. Carlos Usano y Alonso, Juez de instrucción de Avila y su partido.

Por el presente edicto hago saber: Que por providencia de hoy, dictada en la causa que me hallo instruyendo por sustracción de dos caballerías mulares, pertenecientes á D. Raimundo Perres, de esta vecindad, cuyo hecho tuvo lugar en la noche del 26 al 27 de Abril último, he acordado que se proceda á la busca y captura de indicados semovientes, cuyas señas se expresarán después por medio del presente edicto, que se insertará en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia.

Al propio tiempo exhorto á todas las Autoridades, tanto civiles como militares é individuos de la Policía judicial, procedan á practicar diligencias en averiguación del paradero de los semovientes indicados, poniéndoles, caso de ser habidos, á mi disposición con la persona ó personas en cuyo poder se encontraren si en el acto no justifican su legítima adquisición.

Señas de las caballerías.

Un macho mular de dieciocho años, pelo pardo, con lunares en los costillares, de siete cuartas de azada, sin pelo en los pechos por haber sido curado en los mismos, y labrado á fuego en la mano derecha.

Otro macho mular del mismo pelo que el anterior, de nueve años y seis cuartas de azada, labrado á fuego en la pata derecha y con una cicatriz en la nalga del mismo lado.

Dado en Avila á 12 de Junio de 1914.—Carlos Usano.—P. S. M., P. H., Toribio Herráez. JO—6519

BADAJOS

D. José Villalba Martos, Juez instructor de este partido.

Por el presente ruego y encargo á todas

las Autoridades y Agentes de la Policía judicial que practiquen activas gestiones en averiguación de quién sea el autor ó autores y cómo tuviera lugar el incendio de dos cerros de cebada en rama de la propiedad de Antonio Purificación Bermúdez, ocurrido en la madrugada del día 9 del actual, en los sobrantes del terreno destinado á eras en la dehesa Jovyal de Telavara la Real, dando cuenta á este Juzgado de cualquier noticia favorable que se adquiriera, pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo por incendio. Badajoz, 12 de Junio de 1914.—José Vilalba.—Enrique G. de la Rosa. JO—6520

BELMONTE

D. Francisco Alvarez Velázquez, Juez de instrucción accidental de Belmonte, en la provincia de Oviedo.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue sumario con el número 29 del corriente año, por muerte, con motivo de congestión pulmonar, de Melitón del Val, de treinta y tres años, soltero, jornalero, natural de Zaragoza, de pequeña estatura, grueso, nariz afilada, ojos y pelo negro, barba del mismo color y rala, cuyas demás circunstancias se ignoran, ocurrida el 27 de Mayo último en el pueblo de Santiago de la Barca, Municipio de Salas, en este partido, cuando se dirigía para el Hospital Provincial, habiendo acordado enterar del contenido del artículo 109 de la Ley Procesal á los padres, y, en su defecto, parientes más cercanos, cuyos nombres y domicilios se ignoran, á medio del presente, que se insertará en la GACETA DE MADRID.

Belmonte, 15 de Junio de 1914.—El Secretario, José M. Ramirez. JO—6597

BENABARRE

D. Pascual Roy Sopena, Juez municipal suplente de la villa de Benabarre (Huesca), ejerciente por defunción del propietario.

Hago saber: Que se hallan vacantes las plazas de Secretario, propietario y suplente, de este Juzgado, las que se han de proveer según dispone la Ley provisional del Poder judicial y Reglamento de 10 de Abril de 1871, y dentro del término de quince días, contados desde la publicación del presente edicto en el *Boletín Oficial* y GACETA DE MADRID.

El Secretario, percibirá los derechos fijados en los aranceles vigentes. Los aspirantes acompañarán á su solicitud:

- 1.º Certificación de nacimiento.
- 2.º Certificación de buena conducta.
- 3.º Certificación de examen y aprobación, conforme á Reglamento, ó en su defecto, otros documentos que acrediten su aptitud para el desempeño del cargo.

Siendo esta población inferior á 500 vecinos, es compatible este cargo con el de Secretario de Ayuntamiento.

Y para los efectos consiguientes se publica el presente edicto, y de orden del Sr. Juez se fijan las copias autorizadas en los sitios de costumbre.

Dado en Benabarre (Huesca), á 17 de Junio de 1914.—Pascual Roy.—P. S. M., Manuel Coriales, Secretario accidental. JO—6804

BERMILLO DE SAYAGO

D. Salustiano Orejas Pérez, Juez de primera instancia de Bermillo de Sayago y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado y á instancia de D.ª María Rodríguez Seisdedos, vecina de Santa Marta, se ha promovido juicio voluntario de testamentaría por defunción de su marido D. Antonio García de la Torre, ocurrida el 16 de Sep-

tiembre de 1893, en cuyos autos he dictado la providencia, que entre otros particulares contiene el siguiente

Particular de la providencia de 22 de Junio de 1914.—Cítese en forma para dicho juicio á los herederos D. Agustín Rodríguez, digo, García Rodríguez, vecino de Santa Marta, y á D. José Remo Jorris, que lo es de Salamanca, éste por sí y en representación de sus hijos, menores de edad, Tomás, Piedad, Pedro, Antonio, María Luisa, Carmen y María de los Angeles, librándose para ello exhorto al Juzgado de dicha ciudad, con la prevención de que si no se persona dentro de quince días les parará el perjuicio á que hubiere lugar. Dirijase despacho al Juzgado municipal de Fermoselle para la citación de los herederos, vecinos de dicha villa, don Manuel y D.ª Tomasa Jacinta García Rodríguez y del marido de ésta D. Antonio Seisdedos. Hágase la citación del heredero, ausente en ignorado paradero, D. Tomás García Rodríguez, mediante edicto que se insertará en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia, fijándose otro en el sitio público de costumbre de Fermoselle.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID para la citación de D. Tomás García Rodríguez, ausente en ignorado paradero, haciéndose también constar que por el Secretario judicial de este Juzgado, y en cumplimiento á lo acordado, se ha señalado para la práctica del inventario los días 3 y siguientes de Julio próximo, á las nueve de la mañana, en la villa de Fermoselle y casa del causante, expido el presente edicto.

Dado en Bermillo de Sayago á 23 de Junio de 1914.—Salustiano Orejas Pérez. El Secretario, Francisco Vélez. X—1424

BRIHUEGA

D. Mariano Gallo Alcántara y Casas, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente, y como comprendidos en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, se llama por la presente á un tal Francisco, cuyos apellidos se ignoran, y su domicilio, cuyos señas son: alto, grueso, rubio, ojos azules, afiteado, viste traje de pana color aceituna, alpargatas blancas y boina azul, y á un tal Juan (z) Quintán, cuyos apellidos se ignoran; estatura regular, color negro, gitano, afiteado, tratante, viste pantalón de paño negro, chaqueta y chaleco verde oliva, botas negras y gorra de visera color obscuro, que se dice habita en Madrid, Ventas del Espíritu Santo; en una cueva á la derecha del puente, yendo á la Corte, con su madre, su hermano, llamado Paco, dos hermanos más pequeños y su padre, que llaman Alfonso, que tiene los dedos de una mano recogidos, y en la palma una cicatriz, comprándose en pedir limosna; para que, dentro de cinco días, á partir desde la inserción de ésta en la GACETA DE MADRID, comparezcan en este Juzgado para declarar y otras diligencias, en causa que instruyo por robo; apercibiéndoles que, de no comparecer, se les declarará rebeldes y les pararán los perjuicios á que haya lugar.

Al propio tiempo, exhorto á todas las autoridades, Guardia civil y Policía á la busca de dichos sujetos, y, de ser habidos, se detengan y conduzcan á la prisión de este partido y á mi disposición, como también un caballo de catorce á dieciséis años, castrado, de seis cuartas, castaño, calzado bajo de las dos extremidades posteriores, estrellado y herrado de las cuatro.

Dada en Brihuega á 5 de Mayo de 1914. Mariano Gallo Alcántara.—Remigio Manchicado. JO—6529

CABRA

D. Juan Bautista Ballo y Ríos, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por virtud del presente se cita y llama á un tal Luciano desconocido que, usando supuestamente el nombre de Manuel María de la Higuera, y presentando al Jefe de esta estación ferroviaria una cédula personal expedida como transeunte en las minas de Riotinto, á nombre de dicho señor, viajó desde la estación de Lucena á favor de esta ciudad, sin el correspondiente billete ni permiso para ello, con el fin de que comparezca ante este Juzgado, dentro del término de diez días, para responder á los cargos que le resultan en el sumario que se instruye sobre el hecho referido, apercibiéndole que, de no comparecer, le parará el perjuicio á que hubiere lugar en derecho.

Juan Bautista Ballo.—El Secretario, P. H., Rafael García. JO—6608

CALATAYUD

En la causa seguida en este Juzgado sobre esta contra Fernando Moyano Luque, se pronunció por la Audiencia de Zaragoza, en 8 de Mayo próximo pasado, sentencia condenando á aquél á la pena de 200 pesetas de multa, indemnización de 16.30 pesetas con el premio personal, al pago de las costas y abono de prisión preventiva.

En su virtud, con el fin de que sirva de notificación en forma á dicho procesado, cuyo actual paradero se ignora, al que se requiere asimismo para que en el término de cinco días, contados desde el siguiente al de que esta cédula se inserta en la GACETA DE MADRID y *Boletines* de la provincia de Córdoba y Zaragoza, satisfaga la multa impuesta, expido la presente en Calatayud á 15 de Junio de 1914.—El Secretario judicial, P. H., Angel Genís. JO—6692

CASTRO DEL REY

D. Rafael del Río y Valdeomar, Juez municipal accidental de esta villa.

Por el presente hago saber: Que encontrándose vacante la plaza de Secretario en propiedad de este Juzgado municipal de mi cargo, y debiendo proveerse con arreglo á ley, los aspirantes á la misma podrán presentar sus solicitudes documentadas en la Secretaría de este Juzgado, durante el plazo de quince días, que empezarán á contarse desde el en que aparezca este edicto publicado en la GACETA DE MADRID, pues así lo tengo acordado en providencia de hoy.

Castro del Río, 13 de Junio de 1914.—Rafael del Río.—P. M. de S. S.º: el Secretario accidental, Manuel Barranco. JO—6577

COGOLLUDO

En providencia dictada con esta fecha en el sumario que en este Juzgado se sigue por esta contra Domingo Herrandoreno Lavandivart, Alfredo Prieto Larromendi, Antonio Pastor Las Heras y Aurencio Benito Repiso, se ha acordado citar á dichos sujetos, cuyo actual paradero se ignora, para que, en el término de diez días, contados desde la publicación de la presente requisitoria en los *Boletines Oficiales* y GACETA DE MADRID, comparezcan ante este Juzgado de instrucción para ampliarse la indagatoria y expliquen el motivo de no haberse presentado el día que se les tenía señalado, bajo apercibimiento de que, si no comparecen, serán declarados rebeldes.

Cogolludo, 18 de Mayo de 1914. — El Juez de instrucción, Terencio Atard. JO—5443

Por providencia dictada en el sumario que en este Juzgado se sigue por esta causa contra Buenaventura Gómez Fernández, de nacionalidad portuguesa, se ha acordado citar y emplazar á dicho procesado, para que en el término de diez días, contados desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, comparezca ante este Juzgado para la práctica de varias diligencias, bajo apercibimiento de que, si no comparece, será declarado rebelde.

Cogolludo, 18 de Mayo de 1914. — El Juez de instrucción, Terencio Atard. JO—5442

COLMENAR

D. Agustín Denis Sois, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente se cita al autor ó autores del delito causado en la arboleda de la carretera de Málaga á Bellón en su kilómetro 535 y sitio conocido por la Cruz de Málaga, extramuros de esta villa, para que en término de diez días, contados desde que aparezca inserto el presente en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia, comparezcan ante este Juzgado á responder de los cargos que le resultan en causa que instruyo sobre caño con el número 34 del año actual.

Colmenar, 16 de Junio de 1914. — El Juez instructor, Denis. — El Secretario judicial, Miguel Polaino. JO—6721

CHINCHILLA

D. José María de la Llave y Corral, Juez de primera instancia de este partido.

Por el presente edicto hago saber: Que en este Juzgado se siguen antes de juicio universal de abintestado de la finca María Ródenas Sánchez, natural y vecina que fué de Pozo Hondo, y en la pieza de declaración de herederos de la misma, por el presente llamo á los que se crean con igual ó mejor derecho que los que fuere en dirla, como pretendidos herederos de aquélla, para que comparezcan ante este Juzgado á reclamarlo, dentro de treinta días.

Son los pretendidos herederos: El viudo Alejandro Díaz Sánchez y sus sobrinos carnales José, Isabel, Antonio, Manuel, Pedro y Josefa Ródenas Sánchez, hijos de Manuel Ródenas Sánchez, Antonio y Francisca Córcoles Ródenas, hijos de María Josefa Ródenas Sánchez y Fernando, Adela y María Ródenas, hijos de Antonina Ródenas Sánchez.

Dado en Chinchilla á 20 de Junio de 1914. — José María de la Llave. — El Secretario judicial, Domingo José Reaf. JC—173

CHIVA

Acordado en providencia por el señor

En virtud de lo acordado en el sumario de hoy, dictada ante el Juez instructor del partido, en el número 45 de 1913, seguido contra hurtos, contra otros y Vicenta Miguel Romero, de veintinueve años, soltera, dedicada á sus labores, natural y vecina de Torroate, hija de Hermenegildo y de Ramona, que en 9 de Febrero último habitaba en Barcelona, calle de San Martín, número 4, piso primero, se emplaza á dicha procesada Vicenta Miguel Romero á fin de que, dentro del plazo de diez días, comparezca ante la Audiencia Provincial de Valencia, con prevención que, de no

verificarlo le parará el perjuicio á que haya lugar; y se le hace saber que debe nombrar Procurador y Abogado que la represente y defienda en el juicio oral, apercibida que, de no verificarlo, se le nombrarán de turno.

Y para que sirva de cédula de emplazamiento á dicha Vicenta Miguel Romero, expido la presente, que firmo en Chiva á 15 de Junio de 1914. — El Secretario judicial, Calixto González García. JO—6609

GAUCIN

D. José Bugella Bac, Juez de instrucción de Gaucin.

Por virtud del presente, de causa número 43 de este año, ruego y encargo á todos los Agentes de la Policía judicial y fuerza de la Guardia Civil, procedan á la busca y rescate de una jumenta plateada clara, de ocho años, sin hierro, con la oreja derecha rasgada y la izquierda depuntada y dos golpes detrás, propiedad del vecino de esta villa Patricio Moya Hidalgo, desaparecida de la era del corral Los Olivos, de este término, en la noche del 11 al 12 del actual, debiendo procederse también á la ocupación de la saga con que estaba amarrada dicha jumenta, así como á la detención de sus tenedores si no acreditan su legítima retención, los que serán puestos en la Cárcel de este partido, á mi disposición.

Gaucin, 15 de Junio de 1914. — José Bugella. — El Secretario, Adolfo Pérez. JO—6614

HUELMA

D. Alfonso Pérez Martínez, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades civiles y militares y Agentes de la Policía judicial, se proceda á la busca y ocupación de seis sacos que contenían nueve fanegas de trigo, sustraídos al parecer desde el pueblo de Alcañal de Ortega á la estación férrea Huelva-Alcañal, en los días del 18 al 27 del pasado Marzo, de la propiedad de D. José Rodríguez que, caso de ser habidos, serán puestos á disposición de este Juzgado, con la persona ó personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición.

Dado en Huelva á 12 de Junio de 1914. Alfonso Pérez. JO—6422

HUELVA

D. Ignacio Docavo Alberti, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente se interesa de todas las Autoridades y Agentes de la policía judicial, la busca y ocupación de un mulo de siete años, de pelo negro, de alzada más bien baja, algo torpe de las manos, herrado de las cuatro extremidades y con una señal en el costillar como de haberse herido, que en la noche del 13 del actual le sustrajeron del sitio Alto de Cárdenas, de este término, al vecino de esta población, Francisco Fernández Tomcano, y se proceda á la detención de la persona en cuyo poder se encuentre si fuere sospechosa y no acreditase su legítima adquisición, poniendo todo ello á disposición de este Juzgado, pues así lo he acordado en el sumario número 278 que inscribo.

Dado en Huelva á 14 de Junio de 1914. — Ignacio Docavo. JO—6418

Huelva, 14 de Junio. Docavo.

JAEN

D. Carlos de Entrambasaguas y Corsini, Juez de primera instancia de esta capital y su partido.

Por el presente se hace saber: Que en

este Juzgado y Secretaría de D. Casimiro Carrasco y Díaz, se sigue expediente á instancia de D.^a Aurora y D.^a Ana Martos Vergara, sobre que se les declaren herederas de D.^a María Gutiérrez Martos, como parientes, dentro del cuarto grado, en línea colateral; habiendo fallecido en esta capital el 26 de Diciembre de 1913, bajo el testamento que habia otorgado en esta ciudad el 25 de Octubre anterior ante el Notario D. Antonio Aponte y Díez del Valle, por el cual hizo diferentes legados, pero de sus otros bienes no dispuso en modo alguno, en razón á que no instituyó herederos, cuya herencia es superior á 5.000 pesetas, sin exceder de 14.000, habiendo quedado deudas que exceden de 10.000 pesetas; habiendo acordado se llamen á los que se crean con igual ó mejor derecho que las D.^a Aurora y D.^a Ana Martos Vergara, para que comparezcan ante este Juzgado á reclamar, dentro de treinta días, contados desde el día siguiente al en que aparezca el presente en el *Boletín Oficial* de esta provincia y GACETA DE MADRID.

Y para que llegue á conocimiento de los interesados, se expide el presente, y otros de igual tenor, en Jaén, á 23 de Junio de 1914. — Carlos de Entrambasaguas. El Secretario, Casimiro Carrasco. X—1430

D. Carlos de Entrambasaguas y Corsini, Juez de instrucción de esta capital y su partido.

Por la presente ruego y encargo á todas las Autoridades, agentes de Policía y Guardia Civil, se proceda á la busca y rescate de las caballerías que al final se reseñan, propias de Enrique Aranda Leandrez, que fueron hurtadas en la noche del 19 del actual en el terreno del cortijo del Atamillo, término de esta capital, y caso de ser habidas sean puestas á disposición de este Juzgado, con las personas en cuyo poder se encuentren, si no justifican su legítima adquisición.

Señas de las caballerías.

Una yegua de seis años y medio, alzada 1,52 metros, castaña, raza española, con el hierro H en el anca derecha.

Otra yegua de ocho años, alzada 1,51 metros, castaña, raza española, con el hierro T en el anca derecha.

Una mula de nueve años, castaña obrera, raza española, lucera, alzada 1,47 metros.

Las tres con el hierro del Fénix Agrícola en el anca izquierda.

Jaén 22 de Junio de 1914. — Carlos de Entrambasaguas. — El Secretario, Casimiro Carrasco. JO—8357

LEDESMA

D. Lucio Obesa Paniagua, Juez de instrucción de Ledesma y su partido.

Hago saber: Que en la noche del 8 al 9 del actual desapareció del corral donde la tenía custodiada, al vecino del pueblo de Aidelceta de la Biveña, una caballería, cuyas señas son las siguientes: macho castrado, de unos doce años, castaño obscuro, con lunares blancos en los costillares, estrechado y una ligera rozadura en la cruz y unas setenta y media cuartas de alzada, próximamente; dicha caballería fué sustraída en unión de una montura de las llamadas vaqueras, usada, con el asiento reformado y de la que pendían unos estribos de cuero chapados de pedruzco, en los que tenía grabados el nombre de Baldemero García.

Por lo tanto, ruego y encargo á todas las Autoridades y

ceder á la busca de dicho semoviente, deteniéndolo, caso de ser habido, poniéndolo á disposición de este Juzgado, en unión de la persona ó personas en cuyo poder se encuentre y no justifiquen su legítima adquisición.

Lleerena, 17 de Junio de 1914.—Lucio Cheez.—P. S. M., Abolardo H. Peña.
JO—6739

LLERENA

D. José Fernández Argüelles y Rodríguez, Juez de primera instancia y de instrucción del partido de Lleerena.

Por el presente hago saber: Que el día 23 del mes de Enero del año anterior, cesó por jubilación en el cargo de Registrador de la propiedad de este partido, D. Esteban Ruiz Lao, y á los efectos que se expresan en el artículo 307 de la ley Hipotecaria, he acordado por tercera vez la publicación del presente edicto, para que todos aquellos que tuvieran alguna acción que denunciar contra expresado Registrador por actos realizados en el ejercicio de su cargo, la formulen en el plazo de tres meses, debiendo hacer constar que los Registros en que ha prestado servicios repetido Registrador, son los siguientes: Cádiz, Córdoba, Vera, Málaga (en interinidad), Alburquerque, Ribadeo, Miranda de Ebro, Torrox, Astudillo, Carrión de los Condes, Navalcarnero, Cabra, Sanlúcar de Barrameda y Lleerena.

Lleerena, 16 de Junio de 1914.—José F. Argüelles.—El Secretario, Vicente Margalejo.
JO—6635

MADRID—INCLUSA

D. Félix Ruz y Carr, Juez de instrucción del distrito de la Inclusa, de esta Corte.

Por la presente cito, llamo y emplazo á Rafael Corrales Cavales, de veintiséis años, soltero, empelado, natural de Madrid y domiciliado últimamente en la calle de la Taboza de las Descalzas, número 6 duplicado, piso segundo número 6, para que en el término de diez días, contados desde el siguiente al en que esta requisitoria se inserte en la GACETA DE MADRID, comparezca en mi Sala audiencia, sita en el Palacio de los Juzgados, calle del General Castaños, con el objeto de notificarle el auto de procesamiento, recibirle declaración indagatoria y reducirle á prisión, apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que hubiere lugar.

Al mismo tiempo ruego y encargo á todas las Autoridades, y ordeno á los agentes de la Policía judicial, procedan á la busca del expresado procesando, cuyas señas personales se devococan, y en el caso de ser habido lo pongan á mi disposición en este Juzgado.

Madrid, 17 de Junio de 1914.—Félix Ruz Carr.—El Secretario, Angel Angulo.
JO—6747

MAHON

D. Carlos Acquaroni Fernández, Juez de primera instancia del partido de Mahón.

En virtud del presente edicto, que se expide en méritos de lo acordado en resolución de esta fecha, dictada en expediente que se instruye de oficio sobre reclusión definitiva del presunto alienado D. José García Brisolara, vecino de esta ciudad, que fué embarcado para Palma de Mallorca el día 8 del corriente mes á fin de ser recluido en el Manicomio Provincial, en donde se encuentra en período de observación, se cita y emplaza por término de un mes á los parientes de dicho D. José García Brisolara, igno-

rándose quiénes sean, así como su paradero, para instruirles de lo que dispone la regla 5.ª de la Real orden de 20 de Junio de 1885, previniéndoles que dentro del expresado término comparezcan ante este Juzgado y Secretaría única, al objeto de ser oídos acerca la conveniencia de la definitiva reclusión del expresado D. José García Brisolara, en la inteligencia que de no verificarlo, sin audiencia de ellos y en su oportunidad se resolverá lo que proceda.

Mahón, 18 de Junio de 1914.—Carlos Acquaroni.—El Secretario, Juan Ripoll.
JO—6651

MALAGA

D. Francisco Brotons y González de Aller, Juez de instrucción interino del distrito de la Merced, de esta capital.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza al procesado Francisco Gil Duarte, hijo de Salvador é Isabel, de setenta y tres años de edad, natural y vecino de Gónguacil, partido de Estepona, provincia de Málaga, de ocupación jornalero, cuyo actual paradero se ignora, para que dentro del término de diez días, contados desde el de la inserción de la misma en el *Boletín Oficial* de esta provincia y GACETA DE MADRID, comparezca en la Audiencia de esta ciudad para la práctica de cierta diligencia acordada en la causa que contra el mismo se instruye por el delito de contrabando y ser reducido á prisión, apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho, y se le declarará rebelde.

Al propio tiempo se ruego y encarga á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial procedan á la busca, captura y conducción á la Cárcel pública de esta ciudad, á disposición de esta expresada Audiencia.

Málaga, 16 de Junio de 1914.—Francisco Brotons.—El Secretario, José Lico y Moysa.
JO—6650

D. Francisco Brotons y González de Aller, Juez municipal é interino de primera instancia del distrito de la Merced, de esta ciudad.

Por el presente edicto se cita y llama á D. Miguel Vailajo Bermúdez, administrador judicial en autos de juicio declarativo de mayor cuantía, según á instancia de D. Juan Ramírez Perra, sobre adjudicación de bienes á que están llamadas varias personas, sin designación de nombres, para que dentro de quince días, á contar desde la inserción de este edicto en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, comparezca ante este Juzgado, sito en la planta baja de la Casa Ayuntamiento de esta capital, para ser requerido, á fin de que rinda cuenta de su administración y preste la fianza que á garantizar la misma le ha sido exigida, bajo apercibimiento que de no comparecer en aquel término le parará el perjuicio á que hubiere lugar en derecho.

Málaga, 5 de Junio de 1914.—Francisco Brotons.—Ante mí, José Lico y Moysa.
JC—168

MARCHENA

D. Juan F. Loayza Reynoso, Juez de instrucción del partido.

En virtud del presente y en méritos de la causa que se sigue en este Juzgado por muerte de Dolores Rodríguez Romero, natural de Utrera, soltera, de treinta y ocho años de edad, hija de Joaquín Rodríguez Pérez y de Antonia Romero Martínez, vecina que fué de esta villa, se

citan de comparencia ante este Juzgado dentro del término de diez días, á los parientes de la interfecta, que se ignora quiénes sean, ni dónde tengan su residencia, á fin de ofrecérsiles el procedimiento y entregarles los efectos comparecidos como de un procedimiento, bajo apercibimiento si no lo verifican de pararse el perjuicio que haya lugar.

Marchena, 10 de Junio de 1914.—Juan F. Loayza.
JO—6652

MEDINA SIDONIA

D. Francisco de la Rosa y de la Vega, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente cito y llamo á la persona que se crea dueña de una mula castaña clara, de alzada la marca, cerrada, herrada de los cuatro pies, con la cola larga, y una herida sin cicatrizar en la nalga izquierda, hecha, al parecer, con una plancha candente para desfigurarse el hierro con el cual está marcada, cuyo semoviente, así como un aparejo, una angarilla ó capachos, han sido encontrados abandonados el día 4 del actual en el Arroyo del Cochabato, término de Alcalá de los Gazules, para que dentro del término de diez días, contados desde el siguiente al de la inserción de este edicto en la GACETA DE MADRID, comparezca ante este Juzgado, á prestar declaración en sumario que instruyo por hurto de dos jacos de la propiedad de D. Francisco Sánchez Bolmaño, vecino de la expresada ciudad.

Al propio tiempo, ruego á las Autoridades, Guardia Civil y Agentes de Policía, procedan á la busca y ocupación de dichos dos caballos del Sr. Sánchez Bolmaño, sustraídos la noche del 3 ó madrugada del 4 del corriente, del sitio La Palmosa, de aquel término, que al final se reseñarán, y, habidas, sean puestas á disposición de este Juzgado, con sus conductores, que se crea son dos hombres como de cincuenta á cincuenta y cinco años de edad, pelo oscuro, de aspecto recoberos, que conducían la mula y efectos antes reseñados.

Señas.

Una jaca, castaña clara, cerrada, armillada del pie derecho, lucera, alzada la marca, cola cortada, bastantes alax y afiles en los pechos, de los atalajes de un coche.

Otra jaca castaña oscura, alzada menos de marca, de seis años, con el hierro P. G. en la nalga izquierda, y la cola cortada.

Medina Sidonia, 19 de Junio de 1914.—Francisco de la Rosa y de la Vega.—José Gómez.
JO—6653

MONTANCHEZ

D. Manuel Fernández Gardillo, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por la presente requisitoria ruego y encargo á todas las Autoridades y ordeno á los Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y ocupación de los semovientes que al final se reseñan, y á la detención de las personas en cuyo poder se encuentren si no acreditan su legítima adquisición, posteadores á disposición de este Juzgado, pues así lo tengo acordado en causa que instruyo por hurto de caballos, ocurrido en término de Albalá la noche del 3 del actual á José Barrocal Alvarez y otros dos vecinos de dicho pueblo.

Señas de los semovientes.

Una mula roja, algo oscura, de diez años, burraña.

Otra mula roja, de tres años, de seis cuartas y media, rozada del trabajo; las

dos con el hierro de El Fénix Agrícola. Un potro de dos á tres años, castaño claro, próximo á la talla, estrella en la frente, algo careto y el hierro de El Fénix Agrícola.

Una mula negra, de cuatro á cinco años, de seis cuartas, herrada. Montánchez, 17 de Junio de 1914.—Manuel Fernández Gordillo.—D. S. O., Jesús Serrano. JO—6769

D. Manuel Fernández Gordillo, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por la presente requiritoria ruego y encargo á todas las Autoridades y ordeno á los agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y ocupación del movimiento que al final se reseña y á la detención de las personas en cuyo poder se encuentre, si no acreditan su legítima adquisición, poniéndolos á disposición de este Juzgado; pues así lo tengo acordado en causa que instruyo por hurto de una caballería, ocurrido en término de Bequerencia la noche del 4 al 5 del actual, al vecino de dicho pueblo, Jacinto Roldondo Pacheco.

Señas del semoviente.

Un potro capón, de cuatro años, alzada 1,51 metros, pelo castaño, pintado de los ojos y mano derecha, y con el hierro de la Compañía El Fénix Agrícola en la pata izquierda.

Montánchez, 16 de Junio de 1914.—Manuel Fernández Gordillo.—P. S. O., Jesús Serrano. JO—6655

OLIVENZA

D. Nicolás Fernández Padial, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente se ruego y encarga á todas las Autoridades, tanto civiles como militares, y á los agentes de la Policía judicial de la Nación, procedan á la busca y rescata de las caballerías que se reseñan á continuación, de la propiedad del vecino de Talavera Manuel Carbena Martínez, las que fueron hurtadas la noche del día 4 del actual de la Sebeza «Monte Alto», de este término; y, caso de ser habidas, se pongan á disposición de este Juzgado, con la persona ó personas en cuyo poder se hallaren, si no acreditan su legítima procedencia; pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo por el referido hecho, bajo el número 53 del año actual.

Señas de los semovientes.

Un mulo de siete años de edad; alzada 1,44 metros, castaño obscuro, raza española, con lunar en la espina dorsal y hierro particular M. C.; y

Una jumentu de nueva años; alzada 1,18 metros, pelo rufo, marca particular M. C. D.; ambas caballerías aseguradas en el Fénix Agrícola.

Dado en Olivenza á 12 de Junio de 1914. Nicolás Fernández.—D. S. O., José Alvarez. JO—6769

POSADAS

D. Manuel Heredia y Trevilla, Juez de instrucción de este partido.

Por la presente ruego y encargo á toda clase de Autoridades y Policía judicial la busca y rescata de la caballería y efectos que al final se reseñan, hurtados el día 14 de Marzo último del cortijo Almarjo, término de Hornachuelos, á D. Juan Sancho Núñez, de aquellos vecinos, y caso de ser habidos sean puestos á disposición de este Juzgado con sus tenedores legítimos. Pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo por tal motivo.

Señas de la caballería y efectos.

Una jaca torca romera, de seis á siete años, menos de la marca, con una cicatriz en un lado de la cara, nacimiento de la cola pelado como las yeguas, cejaas cañas, un lunar en la parte posterior del labio de abajo y sin hierro.

Un aparejo, una jéquina y un serón de esparto. Dado en Posadas á 11 de Junio de 1914.—Manuel Heredia.—El Secretario, Licenciado Joaquín Iglesias. JO—6468

D. Manuel Heredia y Trevilla, Juez de instrucción de Posadas y su partido.

Por la presente requiritoria ruego y encargo á toda clase de Autoridades, tanto civiles como militares y demás individuos de la Policía judicial, practiquen activas y eficaces diligencias para la busca y rescata de un pellejo marcado con N. M., contentando unas seis arrobas de aceite, robado en la estación férrea de esta villa la noche del 25 al 26 de Mayo último, y si fuere habido lo pongan á disposición de este Juzgado, con sus tenedores legítimos.

Pues así lo tengo acordado en el sumario número 89 del corriente año, que instruyo con tal motivo.

Posadas, 18 de Junio de 1914.—Manuel Heredia.—El Secretario, Licenciado Joaquín Iglesias. JO—6765

PUERTO DE SANTA MARIA

Por el presente se cita á Francisco Vega, como de unos cincuenta años de edad, metido en carnes, más bien alto que bajo, vestido con chaqueta de ardidillo y pantalón negro, que el día 15 de Mayo último, y en el sitio Puente de Cartuja, pasado el río, vendió siete cabras y un chivo al vecino de Jerez de la Frontera Antonio Pérez Muriano (c) El Malagueño, en la cantidad de 29 duros, llevando á la sazón unas zafijas y una chaqueta negra al hombro, cuya venta hizo á presencia de cuatro testadores desconocidos, para que dentro del término de diez días, á contar desde la publicación del presente en la GACETA DE MADRID, comparezca ante el señor Juez de instrucción de este partido para recibirle declaración en sumario que se instruye por hurto, apercibido de que si no comparece le parará el perjuicio á que haya lugar.

Puerto de Santa María, 15 de Junio de 1914.—El Juez de instrucción, Alejandro Alvarez.—El Secretario, Licenciado Manuel Pozanco. JO—6657

Por el presente se interesa de la Policía judicial y Guardia Civil la busca y ocupación de una jaca melicera, de seis á siete años, negra lusera, caizada de una mano y una pata, colina, lebrada, con esperaván en las patas y sin hierro, sustraída el 4 de Mayo último del rancho Viuda de León, pago Meloneras, término de Rota, á Manuel Martín Niño, y detención de sus poseedores, si no acreditan su legítima procedencia.

Puerto de Santa María, 3 de Junio de 1914.—El Juez de instrucción, Alejandro Alvarez.—El Secretario, Licenciado Manuel Pozanco. JO—6118

SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA (CANARIAS)

D. Luis Felcho de Orozco, Juez de primera instancia de San Cristóbal de La Laguna (Canarias).

Hago saber: Que por D.ª María de los Dolores Ruiz Jódar, natural de Jaén y

vecina de esta ciudad, de veintisiete años de edad, soltera á hija legítima de con Francisco Ruiz Macías y de D.ª Carmen Jódar, se ha incoado ante este Juzgado el expediente que autoriza el artículo 60 del vigente Reglamento del Registro Civil, en solicitud de que sea rectificado el nombre de Rafaela Teodora, con que indebidamente fué inscrito su nacimiento; y al objeto de que á tal pretensión puedan oponerse las personas que se crean con derecho á ello, he mandado publicar el presente edicto en la GACETA DE MADRID y en los Boletines Oficiales de Jaén y Canarias, y á tal efecto lo libro en La Laguna á 28 de Mayo de 1914.—Luis Felcho. JO—6442

SEGOVIA

D. Romualdo Sancho Morlán, Juez de instrucción de este partido de Segovia.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan á la busca de las reses que después se expresarán, y caso de ser habidas las pongan á disposición de este Juzgado, así como á las personas en cuyo poder se encuentren, si no justifican su legítima adquisición; pues así lo he acordado en la causa que instruyo por hurto de dos reses anovas de la pertenencia de Fernando Martín Velasco y otras reses de la de Epifanio Herrero Muñoz, ambos vecinos de Gacellán, en cuyo pueblo tuvo lugar el hecho de que se irata en la noche del 12 al 13 del actual.

Señas de las reses.

De Fernando Martín Velasco: Una oveja, marco de pez, letra O, en la gorronea, con revisco delante en la oreja izquierda y despuntada la derecha con mancha delante.

Otra hem, marco de chapita, figura de relámpago con cruz arriba, en los vacíos, y revisco en la oreja izquierda en la parte de delante y en la derecha en la parte de atrás.

De Epifanio Herrero Muñoz: Dos borregas, marco de pez, figura una herradura en las gorroneas, revisco en la oreja izquierda y despuntada la derecha.

Segovia, 17 de Junio de 1914.—Romualdo Sancho Morlán. JO—6783

SEPÚLVEDA

D. José Palés Zapatero, Secretario del Juzgado de primera instancia de esta villa de Sepúlveda y su partido.

Doy fe: Que en la demanda tramitada en este dicho Juzgado á instancia del Procurador D. Angel de Frutos del Barrio, en nombre de D.ª Isidora Pajares del Pozo, vecina de Madrid, á fin de que fuesen ésta declarada pobre para litigar contra todos los que posean bienes de la Capellanía fundada por D. Matías Ladrón de Guevara y de la Oliva, se dictó sentencia, cuya cabeza y parte dispositiva de la misma dicen así: «Sentencia.—En la villa de Sepúlveda, á 15 de Junio de 1914, D. José de Castañedo y Polanco, Juez de primera instancia de dicha villa y su partido, habiendo visto los precedentes autos incidentales de pobreza, instados por D.ª Isidora Pajares del Pozo, representada por el Procurador D. Angel de Frutos del Barrio y defendida por el Letrado D. Dimas Gil Mauricio, para poder litigar contra todos los que tengan bienes en su poder de la Capellanía fundada por D. Matías Ladrón de Guevara y de la Oliva, que no han comparecido en estos autos, los cuales se han substanciado con la sola in-

terreno ón del señor Abogado del Estado:

Fallo que debe declarar y declarar á D. Isidoro Peláez del Pozo pobre para litigar contra todos los que tengan en su poder bienes de la Capellanía fundada por D. Matías Ladrón de Guevara y de la Oliva natural que fué de Pedraza de la Sierra (Segovia) y vecino en Madrid, en la plaza del Angel, y, por consiguiente, con opción á los beneficios establecidos en el artículo 14 de la ley de Enjuiciamiento Civil.

Notifíquese esta sentencia, en cuanto á los decretos rebeldes, en la forma prevenida en el artículo 763 de dicha Ley, publicándose los edictos en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—José de Csatános y Poisson.

La cabeza y parte dispositiva de esta sentencia inserta, la cual ha sido publicada en el día de su fecha, son conformes y corresponden á la letra con su original.

En fe de lo que, y con la revisión necesaria y para su inserción en la GACETA DE MADRID, cumplido con lo mandado y para sus efectos, expido el presente, que firmo en Segovia á 15 de Junio de 1914.—José Peláez. JC—169

TRUJILLO

D. Manuel Gómez Pedreira, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente ruego y encargo á todas las Autoridades, así civiles como militares, é individuos de la Policía judicial, procedan á la busca y captura de los semovientes que al final se expresan, propios de los vecinos de Santa Cruz de la Sierra, Francisco Sánchez Barrado y Francisco Vega Fernández, los que desaparecieron en la noche del 8 del corriente de una fiaca en aquel término denominada Clementa, procediendo también á la detención de la persona ó personas en cuyo poder se encuentren si no acreditan su legítima adquisición.

Señas de las caballerías.

De Francisco Sánchez Barrado:

Una jumenta de catorce años, pelo blanco; señas particulares: lunar en el brazo izquierdo, y de alzada un metro 25 centímetros.

Otra jumenta de ocho años, pelo rucio claro, de alzada un metro 30 centímetros.

De Francisco Vacas:

Un jumento, castrado, de dieciséis años, pelo rucio, alzada un metro 30 centímetros.

Dichas caballerías llevan el hierro de la Compañía El Fénix Agrícola.

Trujillo, 20 de Junio de 1914.—Manuel Gómez. JO—6788

VAL ENCIENCIA DE DON JUAN

D. Jaime Martínez Villar, Juez de primera instancia del partido de Valencina de Don Juan.

Por el presente se hace saber: Que en el juicio de concurso y concurso de acreedores promovido por D.ª Antonia Sánchez Garrido, viuda y vecina de esta villa, y en su nombre, en concurso de pobre, el Procurador de este Juzgado D. Mariano Pérez González, se dictó con fecha de ayer providencia mandando convocar la Junta de acreedores para el reconocimiento de los créditos y señalando para su celebración el día 11 del próximo mes de Julio, y hora de las diez, en la sala-audiencia de este Juzgado, quedando hasta dicho día de manifiesto

en la Secretaría judicial el dictamen del Síndico Jefe y los títulos de los créditos presentados para el examen de los interesados que lo deseen.

Lo que se hace público por medio de este edicto á los efectos del párrafo 2.º del artículo 1.253 de la ley de Enjuiciamiento Civil para conocimiento de los acreedores que no se han presentado ó que habiéndolo hecho no han asignado domicilio en esta villa.

Valencia de Don Juan, 11 de Junio de 1914.—Jaime Martínez Villar.—El Secretario judicial, P. H. Saizumón Quintano. JC—170

VILLANUEVA DE LA SERENA

D. Lorenzo Caballero Romo, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente intereso de las Autoridades y agentes de la Policía judicial practiquen averiguaciones encaminadas á determinar quién sea el dueño de una caballería de la especie asnal arrollada y muerta por el tren número 51 el día 9 de los corrientes en el kilómetro 874, término municipal de Campanario, dando cuenta del resultado en caso afirmativo á este Juzgado, pues así lo tengo acordado en el sumario número 87 del corriente año que instruyo con tal motivo.

Dado en Villanueva de la Serena á 15 de Junio de 1914.—Lorenzo Caballero Romo.—Licenciado Bernardino Hidalgo Cavallitas. JO—6673

VILLARCAYO

D. Gerardo de la Mora y Sánchez Caballero, Juez de instrucción de la villa de Villarcayo y su partido.

Por la presente ruego á todas las Autoridades é individuos de la Policía judicial procedan á la busca, captura y conducción á la prisión preventiva de esta villa y á mi disposición á los penados Claudio Centera García, natural de Villalba y vecino de Idem, hijo de Angel y María, de cincuenta años de edad, casado, labrador, y sus señas particulares son las siguientes: pelo canoso, cejas al pelo, ojos pardos, nariz y boca regulares; cara largo, barba poblada cana, color moreno, talla regular, tiene una cicatriz en la parte izquierda de la barbilla, y á su mujer María Orive Garza, de cincuenta y un años de edad, labradora, natural y vecina de Villalba, sin instrucción, hija de Antonio y María, y sus circunstancias personales son las siguientes: pelo castaño, cejas al pelo, nariz, cara y boca regulares, ojos pardos, de estatura 1,650 metros; bajo aparcibilísimo de que, si no comparecen, será desahogado rebelde y se parará el perjuicio á que hubiere lugar con arreglo á la Ley.

Dado en Villarcayo á 8 de Junio de 1914.—Gerardo de la Mora.—P. S. M., Mariano Adán. JO—6491

ZARAGOZA—S. J. PEDRO

D. Gerardo Vázquez Martínez, Juez de primera instancia del distrito de San Pablo de Zaragoza.

Hago saber: Que en este Juzgado y Secretaría á cargo del que preside el presente, se promovió por D.ª Rita, D.ª Pizar y D.ª Clara Arred Figuera, casada con D. Ricardo Zaragoza, expediente para que se declare la ausencia de el Sr. Arred ignorado desde hace más de dos años y D. Antonio Arred Figuera, letrado de las recurrentes y de D.ª María y D. Felipe Aurel Figuera, habiendo constar expresamente que por ahora no se solicita la cancelación de bienes del ausente por que se hallan prendivos y, por tanto, son atendidos por las demás partícipes.

Que practicada la información que la Ley previene, de conformidad con lo que la misma establece en su artículo 2.034 y á los efectos del 184 del Código Civil, se ha acordado la publicación de este edicto, que es el segundo de los que la ley Procesal ordena, llamando al ausente y á quienes puedan oponerse á la declaración de ausencia pretendida, para que comparezcan en forma ante este Juzgado en el término de dos meses, contados desde el día siguiente al en que este edicto sea inserto en la GACETA DE MADRID ó en el Boletín Oficial de esta provincia de Zaragoza; y apercibidos que si no comparecen los correrá el perjuicio á que haya lugar en Derecho.

Dado en Zaragoza á 24 de Junio de 1914. Gerardo Vázquez.—Ante mí, Licenciado Manuel Serrano. X—1428

Juzgados Municipales.

HUELVA

D. Francisco Javier González del Cid, Secretario del Juzgado municipal de esta ciudad.

Doy fe: Que en el juicio número 244 de que se hara expresión, ha recaído sentencia que comprende la cabeza, fallo y pie del tenor siguiente:

«Sentencia.—En la ciudad de Huelva á 15 de Junio de 1914, constituido el Tribunal bajo la presidencia del Juez municipal D. Francisco Pizarro Cortés, con los Adjuntos D. Gonzalo Leandro González y D. Manuel Oliver López, habiendo visto este expediente juicio de falta seguido contra el desconocido llamado Diego, con último domicilio en la calle Zafra, de esta población, en la Dehesa de D. Miguel Vázquez, á quien prestaba servicio, sobre litigio á Miguel Jiménez Mora, que también prestaba servicio y residía en la misma dehesa; habiéndose ambos ausentado, siendo desconocido el paradero actual de los mismos, los que han sido llamados por la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, sin que hayan comparecido;

«Fallamos que debemos condenar y condenamos al acusado Diego, cuyas demás circunstancias se ignoran, á la pena de quince días de arresto menor, y al pago de las costas del juicio, notificándose esta resolución al susodicho, así como al ofendido Miguel Jiménez Mora, por la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, en virtud de desconocerse el paradero de los mismos.

«Así por esta nuestra sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Francisco Pizarro.—Gonzalo Leandro.—Manuel Oliver López.»

Fue publicada en el día de su fecha por el señor presidente del Tribunal, en audiencia pública.

Y para que conste y se inserte en la GACETA DE MADRID, á los fines mandados, explico y firmo el presente, que visa el señor Juez municipal.

Huelva 16 de Junio de 1914.—Francisco Javier González del Cid.—V.º B.º Pizarro. JO—6802

D. Francisco Javier González del Cid, Secretario del Juzgado municipal de esta ciudad.

Doy fe: Que en el juicio número 246 de que se hara expresión, ha recaído sentencia que comprende los particulares siguientes:

«Sentencia.—En la ciudad de Huelva, á

15 de Junio de 1914, constituido el Tribunal municipal bajo la presidencia del Juez D. Francisco Pizarro Cortés, con los Adjuntos D. Cosme Leandro González y D. Manuel Oliver López; habiendo visto este expediente juicio de faltas contra un desconocido llamado Rafael, con último domicilio en el barrio de las Colonias, donde no ha sido encontrado en la casa de la señora Pepa la Molina, donde reside, sobre lesiones á Juan Rodríguez Arriola;

»Fallamos que debemos condenar y condenamos al acusado, nombre Rafael, el cuyas demás circunstancias desconocemos, que vivía en las Colonias en la casa de la señora Pepa la Molina, á la pena de nueve días de arresto menor y al pago de las costas del juicio, acordando así lo notifique esta resolución por la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, en la misma forma que fué acordado para el juicio mediato á desconocido su paradero.

»Así por esta nuestra sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Francisco Pizarro.—Cosme Leandro.—Manuel Oliver López.»

Publicada por el señor presidente del Tribunal en el día en que fué dictada.

Y para que conste y remita para su inserción en la GACETA DE MADRID, expido y firmo la presente que firma el señor Juez municipal.

Huelva 16 de Junio de 1914.—Francisco Javier González del Cid.—V.º B.º: Pizarro.—JO—6893

MADRID—LATINA

En el expediente de juicio verbal de faltas número 518, seguido en este Juzgado contra Cándido Verdalles Collis, por escándalo, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 8 de Mayo de 1914; el Tribunal municipal del distrito de la Latina, compuesto por los señores Juez, D. Vicente Cano Manuel, y Adjuntos D. Julio Medina y D. Antonio González; vistas las diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal, y de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan, Cándido Verdalles Collis;

»Fallamos que debemos condenar y condenamos en rebeldía á Cándido Verdalles Collis, á la pena de cinco pesetas de multa, reprensión y al pago de las costas del juicio; y por último se sobresea con respecto á las lesiones sufridas por dicho individuo.

Asimismo declaramos la insolvencia de dichos enjuiciados.

»Así por esta nuestra sentencia juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Vicente Cano Manuel.—Julio Medina.—Antonio González.»

Publicada el mismo día de su fecha. Y para que sirva de notificación á Cándido Verdalles Collis, expido la presente en Madrid, á 16 de Junio de 1914.—El Secretario, G. Daval.—V.º B.º: El Juez municipal, Felipe Chavez. JO—6638

En el expediente de juicio verbal de faltas número 555, seguido en este Juzgado contra Petra Gómez González, por daños, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 8 de Mayo de 1914; el Tribunal municipal del distrito de la Latina, compuesto por los señores Juez, D. Vi-

cente Cano Manuel, y Adjuntos D. Julio Medina y D. Antonio González; vistas las diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal, y de otra como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan, Petra Gómez González;

»Fallamos que debemos condenar y condenamos en rebeldía á Petra Gómez González, á la pena de 80 pesetas de multa, á que imponemos la cantidad de dos pesetas cincuenta céntimos, y esta de insolvencia de esta suma, si se presta por el correo ordinario y al pago de las costas del juicio, y se sobresea con respecto á las lesiones sufridas por la misma. Asimismo declaramos la insolvencia de dicha enjuiciada.

»Así por esta nuestra sentencia juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Vicente Cano Manuel.—Julio Medina.—Antonio González.»

Publicada el mismo día de su fecha. Y para que sirva de notificación á Petra Gómez González, expido la presente en Madrid, á 16 de Junio de 1914.—El Secretario, G. Daval.—V.º B.º: El Juez municipal, Felipe Chavez. JO—6634

VILLAFRANCA

D. Juan José Muñoz Oporto, Juez municipal de esta villa.

Hago saber: Que se halla vacante la plaza de Secretario suplente del Jefe municipal de esta villa, la que ha de proveerse con arreglo á lo dispuesto en la ley Orgánica del Poder judicial dentro del plazo de quince días, á contar desde la publicación del presente edicto en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia.

Los aspirantes deberán remitir con las solicitudes:

- 1.º Certificado ó acta de su nacimiento.
- 2.º Certificación de buena conducta moral; y
- 3.º Documentos de examen ó que le den derecho para el cargo.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados que deseen solicitarlo.

Villafanca, 18 de Junio de 1914.—Juan José Muñoz.—P. S. M., José Márquez. JO—8726

Jurisdicción de Guerra

CEUTA

D. Luis Pérez Varela, segundo Teniente de Infantería, Juez instructor de la causa que instruye contra Miguel Fortes Palache por juego y juegos prohibidos.

Por la presente requisitoria cito, llamo y emplazo al mencionado Miguel Fortes, natural de Buenavista (Málaga), para que en el plazo de treinta días, á contar desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y *Boletines Oficiales* de la provincia de Cádiz y Málaga, se presente en este Juzgado, que tiene su residencia oficial en la calle del Rojo, número 11, á responder de los cargos que le resultan en la causa que instruyo por dicho hecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere en el referido plazo, siguiéndole el perjuicio que haya lugar.

Al propio tiempo, en nombre de Su Majestad el Rey (q. D. g.), exorto y requiero á todas las autoridades, así civiles como militares, y á los agentes de la Policía judicial, para que practiquen y ordenen activas diligencias en la busca y captura del procesado Miguel Fortes Pa-

lache, y, caso de ser habido, sea conducido á esta plaza, á mi disposición, con las seguridades convenientes, conforme lo he acordado en providencia de este día.—Daval en Cruz, á 4 de Junio de 1914.—Luis Pérez. JB—6531

Jurisdicción de Marina.

RIBADESELLA

D. Emilio Ceceo Vivas y Martínez, Capitán de Corbeta de la Armada, Juez instructor de la causa que se instruye contra los súbditos extranjeros Alf Willis y Max Schuring, por hurto de langostas.

Hago saber: Que por providencia dictada en la referida causa, he acordado la comparecencia de los procesados Max Schuring de virtuoso años de edad, natural de Kirchheim (Alemania), de oficio marinero, siendo sus señas: cuerpo bajo, pelo, ojos y cejas negros, boca, nariz y frente regular, usa un poco bigote y no tiene otras particularidades; y Alf Willis de diecinueve años de edad, natural y vecino de Liverpool (Inglaterra), de oficio marinero, sus señas: cuerpo regular, pelo rubio, ojos azules, cejas rubias, frente, nariz y boca regular, color bueno barbilla rizada, y no tiene otras particularidades, acausados del delito de hurto de langostas, y los que se hallan en ignorado paradero.

Y á fin de que pueda tener efecto sus presentaciones, se publica esta requisitoria, por la que cito, llamo y emplazo á los individuos que se deja mencionados, para que en el término de quince días, contados desde la publicación de la presente en el *Boletín Oficial* de esta provincia y GACETA DE MADRID, se presenten en este Juzgado, sito en el muelle de esta puerto, bajo apercibimiento de que si no comparecen según de derecho en rebeldía y perjuicio á que haya lugar, rogando á las Autoridades tanto civiles como militares, que de tener conocimiento del paradero de Max Schuring, súbdito alemán, y Alf Willis, de Inglaterra, procedan á sus detenciones y los conduzcan convenientemente custodiados á mi disposición.

Ribadesella, 12 de Junio de 1914.—El Juez instructor, Eladio Ceceo Vivas. JM—6514

FUENGIROLA

Por el presente edicto se cito, llamo y emplazo á dos individuos desconocidos, que en 14 de Enero de 1913 tripulaban una barquilla de pesca llamada *Adosa*, folio 1265 de la tercera lista de embarcaciones de Málaga, la cual fué abandonada en la playa de arena roja de Fuenjirola, para que en el plazo de treinta días, á contar de la fecha de la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia de Málaga, se presenten ante el Teniente de Navío de la Armada, D. Orióbal Benítez Pérez, Juez instructor, de la Ayudantía de Marica de Fuenjirola; en la inteligencia que de no verificarse en el plazo que se les señala les parará el perjuicio á que haya lugar en derecho.

Fuenjirola, 9 de Junio de 1914.—Orióbal Benítez. JM—6536

TARRAGONA

D. Miguel Eoca y Galabert, Teniente de Navío, Ayudante de la Comandancia de Marina de esta provincia y Juez de Instrucción de la misma.

Por este mi primer y único edicto cito, llamo y emplazo á los individuos Juan Pakalen y Andrés Domínguez Romero, tripulantes de los vapores *Karia*, ruso, y *Gid*, español, respectivamente, que en la mañana del 12 de Octubre de 1912, navegaban en dichos vapores, á fin de pres-

ter la oportuna declaración en la causa que me halla instruyéndose sobre abordaje ocurrido entre dichos vapores *Gid* y el *Karia* al entrar en el puerto de esta ciudad en el día 10 de dicho mes para que en el término de treinta días contados desde la publicación del presente en la GACETA

DE MADRID, comparezcan en este Juzgado, sito en el edificio que ocupa la Capitanía de este puerto; bajo apercibimiento que de no verificarlo les parará el perjuicio á que haya lugar en derecho.

Tarazona, 12 de Junio de 1914.—Miguel Roca.
JM—6687